

Repsol Química, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Repsol Química, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Repsol Química, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Importe neto de la cifra de negocios:

Reconocimiento de Ingresos por ventas de productos químicos y petroquímicos

Tal como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene por objeto social, entre otros, la fabricación y comercialización de productos químicos y petroquímicos. Así, de acuerdo con lo descrito en la nota 18.1 el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 asciende a 2.840.464 miles de euros correspondientes principalmente a las ventas de productos químicos y petroquímicos en el mercado nacional e internacional.

Según se indica en la nota 4.12, los ingresos por ventas se reconocen en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dado el elevado número de clientes y entregas, la Sociedad mantiene implementados controles y procesos basados en sistemas informáticos para la gestión de aprobaciones, pedidos, precios, suministros de productos, facturación y cobros capaces de gestionar dicho volumen de transacciones.

En este contexto, la integridad y exactitud de las ventas de productos químicos y petroquímicos han sido considerados aspectos más relevantes de nuestra auditoría dada la significatividad que supone el importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y el elevado número de transacciones asociado.

Nuestro trabajo de auditoría para abordar este aspecto ha incluido el entendimiento del marco general de control interno, así como de las políticas contables empleadas en el reconocimiento de ingresos por ventas y cuentas a cobrar.

Además, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos obtenido un entendimiento y hemos comprobado los principales aspectos relacionados con el entorno de control general informático de las aplicaciones que intervienen en el proceso de reconocimiento de ingresos por ventas.

Igualmente, hemos comprobado los controles manuales y automáticos claves en el proceso de ventas y reconocimiento de ingresos que utiliza la Sociedad.

Por otro lado, hemos comprobado mediante pruebas de ordenador, las cuentas de ingresos, para comprobar la integridad de las transacciones, identificar partidas inusuales y comprobar el cumplimiento con las políticas de la Sociedad en el proceso de ventas.

Asimismo, hemos realizado pruebas en detalle sobre los ingresos usando técnicas de muestreo para comprobar la evidencia justificativa de existencia y correcto registro de las transacciones.

Finalmente, hemos realizado procedimientos de comprobación de los saldos y transacciones con empresas del grupo y, para una muestra de clientes, hemos solicitado confirmaciones de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

En base al trabajo que hemos realizado sobre el reconocimiento de ingresos por ventas de productos químicos y petroquímicos, consideramos que el enfoque de la dirección está soportado por la evidencia disponible.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Evaluación de la recuperación del valor en libros del inmovilizado material considerando los impactos de la transacción energética

Las cuentas anuales adjuntas presentan un inmovilizado material, que se detalla en la nota 7, por importe de 621.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Según se indica en las notas 2.3 y 4.4, siempre que existan indicios de pérdida de valor del inmovilizado material, la Sociedad realiza pruebas de deterioro para estimar la posible pérdida de valor que reduzca el valor recuperable a un importe inferior al de su valor en libros. En las pruebas de deterioro, el valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La dirección de la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja a partir de previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión acordes con las expectativas consideradas en los planes estratégicos de cada negocio aprobados por la dirección, que están elaborados en consonancia con el entorno de transición energética y la descarbonización de la economía.

En este contexto, la Sociedad ha estimado las hipótesis clave contemplando escenarios alineados con el compromiso de la Sociedad con los objetivos de la Cumbre del Clima de París y los de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (nota 2.3).

Por otro lado, la dirección ha realizado un análisis de sensibilidad (notas 2.3) sobre las hipótesis más significativas.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha considerado necesario revertir un deterioro de estos activos por valor de 75.228 miles de euros (nota 18.6).

En primer lugar, hemos obtenido un entendimiento de los compromisos de la Sociedad en materia de transición energética, mediante entrevistas con la dirección y el análisis de información pública del Grupo Repsol sobre los mismos.

Asimismo, hemos obtenido un entendimiento, tanto de la metodología aplicada, como de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación del inmovilizado material.

Hemos evaluado las hipótesis y las principales estimaciones utilizadas en los cálculos, que incluyen márgenes de contribución unitarios, costes fijos e inversiones, entre otras. Además, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos evaluado las tasas de descuento empleadas en el modelo.

En concreto, en relación con los márgenes de contribución unitarios, hemos comprobado que las estimaciones realizadas por la dirección contemplan escenarios de transición energética y descarbonización de la economía. Además, hemos evaluado la coherencia de dichas estimaciones con los objetivos establecidos por la Sociedad en esta materia en sus planes estratégicos.

Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección, y hemos cotejado el importe recuperable calculado por la Sociedad con el valor neto contable de los activos, para evaluar la existencia o no de deterioro.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales respecto a la evaluación de valor recuperable del inmovilizado material.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales individuales adjuntas, son coherentes con la evidencia obtenida.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
--	--

Este aspecto resulta relevante debido a que implica la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la dirección (nota 2.3) sobre las hipótesis clave utilizadas, afectadas por la consideración de los impactos de la transición energética. Dichos juicios y estimaciones están sujetos a incertidumbre y cambios futuros en las hipótesis clave podrían tener un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Manuel Anguita Amate (20367)

6 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/04928

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

REPSOL QUÍMICA, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE
GESTIÓN
Correspondientes al ejercicio 2023

REPSOL QUÍMICA, S.A.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'S' or similar character.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE		1.469.820	1.276.429
Inmovilizado intangible	6	52.744	47.384
Desarrollo		19.277	17.446
Marcas, licencias y Nombres Comerciales		2.619	2.859
Fondo de comercio		282	422
Aplicaciones informáticas		29.360	25.394
Otro inmovilizado intangible		1.206	1.263
Inmovilizado material	7	621.040	420.008
Terrenos y construcciones		49.125	48.789
Maquinaria e Instalaciones		292.909	184.417
Inmovilizado en curso y anticipos		279.006	186.802
Inversiones inmobiliarias		224	260
Terrenos		224	224
Construcciones		-	36
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		701.106	717.131
Instrumentos de patrimonio	9	701.106	538.532
Créditos a empresas	10	-	178.599
Inversiones financieras a largo plazo		7.118	6.354
Instrumentos de patrimonio	10.3	96	96
Créditos a terceros	10	2.754	2.347
Otros activos financieros	10	4.268	3.911
Activos por impuesto diferido	16.1	87.588	85.292
ACTIVO CORRIENTE		907.272	1.077.564
Activos no corrientes mantenidos para venta		127	277
Existencias	12	479.060	507.786
Comerciales		5.529	5.857
Materias primas y otros aprovisionamientos		113.612	126.146
Productos en curso		7.957	8.824
Productos terminados		272.164	283.514
Subproductos, residuos y materiales recuperados		321	321
Anticipos a proveedores		1	1
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		79.476	83.123
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	312.556	380.682
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		192.386	257.885
Clientes, empresas del grupo y asociadas	19.1	110.316	113.553
Deudores varios		5.025	3.662
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.4	4.829	5.582
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 19.1	89.873	162.129
Créditos a empresas	19.1	89.873	147.431
Otros activos financieros		-	14.698
Inversiones financieras a corto plazo	10	301	192
Otros activos financieros		301	192
Periodificaciones a corto plazo		1.873	2.018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.482	24.480
Tesorería		23.482	24.480
TOTAL ACTIVO		2.377.092	2.353.993

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PATRIMONIO NETO	13	696.253	1.232.489
FONDOS PROPIOS		695.948	1.231.984
Capital		60.461	60.461
Capital escriturado		60.461	60.461
Prima de emisión		116.005	116.005
Reservas		327.487	327.487
Reserva legal y estatutarias		12.092	12.092
Reserva de revalorización		21.758	21.758
Otras reservas		293.637	293.637
Otras aportaciones de socios		728.031	902.479
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(174.448)	-
Otras aportaciones de socios		902.479	902.479
Resultado del ejercicio		(536.036)	(174.448)
Ajustes por cambio de valor		58	-
Subvenciones, donaciones y legados	13.6	247	505
PASIVO NO CORRIENTE		339.994	18.965
Provisiones a largo plazo	14	29.460	6.667
Provisión para incentivos al personal		938	1.332
Provisiones medioambientales		1.868	1.882
Otras provisiones		26.654	3.453
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15 y 19.1	302.719	2.699
Deudas a largo plazo	15	5.825	6.837
Otros pasivos financieros		5.825	6.837
Pasivos por impuesto diferido	16.1	1.990	2.762
PASIVO CORRIENTE		1.340.845	1.102.539
Provisiones a corto plazo	14	86.329	88.067
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero		79.978	81.270
Otras provisiones		6.351	6.797
Deudas a corto plazo	15	12.760	1.613
Otros pasivos financieros		12.760	1.613
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		761.088	451.566
Préstamos con empresas del grupo	15 y 19.1	761.088	451.566
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	480.785	561.038
Proveedores		106.755	120.323
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15 y 19.1	302.712	369.029
Acreedores varios		70.950	71.492
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.4	368	194
Periodificaciones a corto plazo		(117)	255
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.377.092	2.353.993

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18.1	2.840.464	4.177.343
Ventas		2.802.041	4.123.990
Prestación de servicios		38.423	53.353
Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(12.178)	(12.315)
Aprovisionamientos		(2.114.448)	(2.785.051)
Consumo de mercaderías	18.3	(214.790)	(142.770)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles*	18.3	(1.896.484)	(2.642.882)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	12	(3.174)	601
Resultado de valoración a mercado de Instrumentos financieros	11	-	20
Otros ingresos de explotación		91.056	74.552
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.2	45.005	29.649
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.6	46.051	44.903
Gastos de personal		(114.597)	(107.514)
Sueldos, salarios y asimilados		(84.938)	(80.924)
Cargas sociales	18.4	(29.659)	(26.590)
Otros gastos de explotación		(857.409)	(1.216.712)
Servicios exteriores	18.5	(729.746)	(1.129.046)
Tributos		(23.519)	(6.132)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(32)	(63)
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	12.1	(80.478)	(82.818)
Otros gastos de gestión corriente		(23.634)	1.347
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(49.617)	(69.357)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.7	6	92
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	18.7	75.023	(293.323)
(Deterioros)/ reversiones y (pérdidas)/ beneficios		75.228	(291.770)
Resultados por enajenaciones y otros		(205)	(1.553)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(141.700)	(232.265)
Ingresos financieros	18.6	23.966	15.634
De participaciones en instrumentos de patrimonio		165	7.090
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	165	7.090
De valores negociables y otros instrumentos financieros		23.801	8.544
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	23.639	8.362
- En terceros		162	182
Gastos financieros	18.6	(31.031)	(3.078)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18.6	(29.524)	(2.294)
Por deudas con terceros		(309)	(476)
Por actualización de provisiones		(1.198)	(308)
Diferencias de cambio	17	(960)	(138)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18.8	(403.861)	(13.163)
RESULTADO FINANCIERO		(411.886)	(745)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(553.586)	(233.010)
Impuestos sobre beneficios	16.1	17.550	58.562
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(536.036)	(174.448)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(536.036)	(174.448)

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
(A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(536.036)	(174.448)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.609	44.180
- Efecto impositivo	(11.152)	(11.045)
(B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	33.457	33.135
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(44.953)	(44.078)
- Efecto impositivo	11.238	11.020
(C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(33.715)	(33.058)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(536.294)	(174.371)

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reserva de revalorización	Otras Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	60.461	116.005	125.694	21.758	902.479	595.036	(415.000)	428	-	1.406.860
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022	60.461	116.005	125.694	21.758	902.479	595.036	(415.000)	428	-	1.406.860
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(174.448)	-	77	-	(174.371)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	180.036	-	-	(595.036)	415.000	-	-	-
1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de pasivos financieros en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Incrementos / (Reducciones) por combinación de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios (aportaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios (distribución resulte)	-	-	180.036	-	-	(595.036)	415.000	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	60.461	116.005	305.729	21.758	902.479	(174.448)	-	505	-	1.232.489
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023	60.461	116.005	305.729	21.758	902.479	(174.448)	-	505	-	1.232.489
I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(536.036)	-	(258)	-	(536.294)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(174.448)	174.448	-	-	-	(0)
1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 (-) Distribución de pasivos financieros en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 Incrementos / (Reducciones) por combinación de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios (aportaciones)	-	-	-	-	(174.448)	174.448	-	-	-	-
Otras operaciones con socios (distribución resulte)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	60.461	116.005	305.729	21.758	728.031	(536.036)	-	247	58	696.253

Revalorización de activos: la Sociedad se acogió al Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio (véase detalle nota 13.4)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(68.711)	15.653
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(553.586)	(233.010)
Ajustes al resultado:	450.718	435.527
(+) Amortización del inmovilizado	49.617	69.357
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	401.101	366.170
- Correcciones valorativas por deterioro (existencias)	(2.327)	25.574
- Correcciones valorativas por deterioro	328.633	304.933
- Variación de provisiones	107.449	82.601
- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	32	63
- Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(41.251)	(44.159)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	205	1.553
- Ingresos financieros	(23.966)	(9.321)
- Gastos financieros	31.366	4.788
- Diferencias de cambio	960	138
Cambios en el capital corriente	(7.417)	(88.426)
- Existencias	(9.467)	(91.696)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	73.150	200.373
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(71.100)	(197.103)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	41.574	(98.438)
(-) Pagos de intereses	(2.317)	3
(+) Cobros de dividendos	84	7.090
(+) Cobros de intereses	-	(1.617)
(+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	45.528	(100.609)
(+/-) Otros cobros / pagos	(1.721)	(3.305)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(500.727)	(172.591)
Pagos por inversiones	(501.022)	(172.591)
(-) Empresas del grupo y asociadas	(323.972)	(58.256)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(177.050)	(114.335)
Cobros por desinversiones	295	-
(+) Otros activos financieros	295	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	566.245	155.540
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(282)	(68)
Subvenciones, donaciones y legados	(282)	(68)
Cobros (y pagos) por instrumentos de activo y pasivo financiero	566.527	155.608
(+) Deudas con empresas del grupo y asociadas	567.491	155.460
(+) Otras deudas	(964)	95
(-) Devolución y amortización	-	53
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	53
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	2.195	1.440
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(998)	41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.480	24.521
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	23.482	24.480
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Caja y Bancos	23.465	24.463
(+) Otros activos financieros	17	17
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	23.482	24.480

Las notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo.

INDICE

NOTA	Página
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN	10
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	12
4. CRITERIOS DE REGISTRO Y NORMAS DE VALORACIÓN.....	13
5. INFORMACION SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	25
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	26
7. INMOVILIZADO MATERIAL.....	27
8. ARRENDAMIENTOS.....	28
9. INVERSIONES EN PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	29
10. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	30
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	33
12. EXISTENCIAS	33
13. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS.....	34
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	36
15. DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	38
16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	40
17. MONEDA EXTRANJERA.....	45
18. INGRESOS Y GASTOS	45
19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	49
20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	52
21. OTRA INFORMACIÓN	55
22. SEGREGACIÓN DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA	56
23. HECHOS POSTERIORES.....	62

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Constitución y domicilio social

Repsol Química, S.A. se constituyó el 23 de septiembre de 1963 y su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Méndez Álvaro número 44.

El objeto social de Repsol Química, S.A. es la fabricación y comercialización de toda clase de productos químicos, incluidos los petroquímicos. La Sociedad tiene como actividad principal la fabricación y comercialización de productos químicos y petroquímicos, elaborados a partir de las materias primas suministradas, principalmente, por sociedades que pertenecen al Grupo Repsol. Sus principales centros de producción se encuentran ubicados en Tarragona y Puertollano (ambos en España). Como consecuencia de su proceso productivo, la Sociedad realiza una actividad auxiliar de producción eléctrica en instalaciones de cogeneración anexas a sus plantas productivas. Su actividad se desarrolla tanto en España como en el extranjero. En este último caso, fundamentalmente a través de sucursales y sociedades participadas.

Con fecha 18 de octubre de 2017 quedó inscrita, en el Registro Mercantil de Madrid, la operación de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada prevista en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, en virtud de la cual la sociedad Repsol Lusitania, S.L., fue absorbida por su socio único, la sociedad Repsol Química, S.A. El proyecto común de fusión fue formulado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades con fecha 27 de junio de 2017, y la fusión por absorción fue aprobada por Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Repsol Química, S.A. celebrada el 25 de julio de 2017. Por efecto de la fusión, todos los activos y pasivos de Repsol Lusitania, S.L. fueron transmitidos en bloque, por sucesión universal, a Repsol Química, S.A., quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la primera, conforme al proyecto común de fusión por absorción.

El día 29 de diciembre de 2020, Repsol S.A. transmitió su participación del 99,99% en Repsol Química, S.A. a la sociedad del Grupo Repsol, Repsol Industrial Transformation, S.L.U.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes. Sin embargo, la Sociedad no ha formulado Cuentas Anuales Consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la legislación vigente, al integrarse el Grupo en la consolidación de un Grupo superior cuya sociedad dominante es Repsol, S.A. que se rige por la legislación mercantil vigente en España, con domicilio social en el número 44 de la calle Méndez Álvaro de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Repsol del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de Repsol, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de febrero de 2024. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol, S.A. celebrada el 25 de mayo de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales individuales de Repsol Química, S.A. del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria Universal de accionistas celebrada el 22 de junio de 2023, sin modificación respecto de las formuladas por el Administrador Único.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Marco normativo de referencia

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad y sus normas de desarrollo.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio¹.

Estas Cuentas Anuales son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad en su reunión del 4 de marzo de 2024 y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento. La Sociedad presenta un capital circulante negativo por importe de 433.573 miles de euros, si bien cuenta con una generación de caja estable y recurrente, así como una línea de crédito, vigente hasta el 8 de mayo del 2026 con la sociedad Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. y el apoyo necesario de su matriz Repsol Industrial Transformation, S.L.U. (ver Nota 10), que asegura en el corto plazo la continuidad de las operaciones de Repsol Química, S.A.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones, bajo la responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las Cuentas Anuales son: (i) El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de los activos (véase Nota 4.4. y 4.6), (ii) el cálculo de provisiones por litigios y otras contingencias (véase Nota 4.13) y (iii) el cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos y pasivos por impuestos diferidos (ver Notas 4.11 y 16)

Estas Cuentas Anuales reflejan la estrategia de Repsol para ser una compañía cero emisiones netas en 2050, alineada con los objetivos de la Cumbre del Clima de París y los de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este sentido, Repsol Química ha tenido en cuenta los impactos del cambio climático y la descarbonización de la economía en la definición de las estimaciones y juicios contables, especialmente en la evaluación del valor recuperable de los activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

¹ El artículo 1.3 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprobaron las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las Cuentas Anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las Cuentas Anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en las Cuentas Anuales de la Sociedad, y la práctica habitual de las sociedades del sector, la presentación de las Cuentas Anuales en miles de euros facilita una mejor comprensión de las mismas, excepto por la Notas en las que se indica otra unidad.

El test de deterioro y el cálculo del valor recuperable de determinados activos:

En el caso del inmovilizado intangible, material y las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable del activo o de la participación sea superior a su valor recuperable. El valor recuperable, en sintonía con la normativa contable de aplicación, es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos que se espera recibir de la inversión, pudiéndose tomar el patrimonio neto de la participada ajustado por las plusvalías tácitas existentes en la medida en que sea la mejor evidencia de su valor recuperable.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos, gastos e inversiones de los activos, para lo que se utilizan previsiones sectoriales, experiencia pasada y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado.

La Sociedad, para la estimación de los flujos de caja, calcula la evolución prevista de las variables clave (márgenes de contribución unitarios, demanda de productos, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad) de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos del negocio, aprobados por la dirección, que están elaborados en consonancia con el entorno de transición energética y de descarbonización de la economía actual.

En el negocio de Química se realizan proyecciones a cinco años, extrapolándose para años posteriores el flujo correspondiente al quinto año sin aplicar una tasa de crecimiento. Los productos químicos juegan un papel fundamental para facilitar la transición energética y la descarbonización, al estar presentes a lo largo de la cadena de valor de casi todas las industrias, por lo que el crecimiento de la demanda de productos químicos se estima que seguirá siendo sólido en un escenario de transición energética. El uso de productos y soluciones químicas puede ayudar a abordar varios de los desafíos relacionados con esta transición y muchas tecnologías bajas en carbono dependen de las innovaciones en química para ser más eficientes, asequibles y escalables (p.ej., materiales para paneles fotovoltaicos, aligeramiento de peso en vehículos, aislamiento, conservación de alimentos, ahorro y eficiencia energética).

En las proyecciones de flujos de caja no se tienen en consideración aquellas entradas y salidas de efectivo correspondientes a reestructuraciones futuras o mejoras en el desempeño de activo. En concreto, no se tienen en cuenta las inversiones futuras para mejoras en el desempeño del activo ni por cambios tecnológicos, ni siquiera los que hoy se pueden anticipar y que pueden suponer una estrategia válida de transformación de los activos en el contexto previsible de la transición energética.

En el corto plazo, el contexto de incertidumbre geopolítico y las negativas dinámicas de la industria química desde mediados del 2022, han llevado a revisar a la baja la previsión futura de los márgenes y demanda.

Los flujos netos de fondos esperados se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado después de impuestos para cada país y negocio. Por tanto, la tasa de descuento tiene en cuenta la tasa libre de riesgo, el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de mercado crediticio y de negocio. Esta tasa refleja las evaluaciones actuales del mercado en lo referente al valor temporal del dinero y a los riesgos específicos del negocio. Las tasas utilizadas en los ejercicios 2023 y 2022 se han situado en los siguientes rangos, de acuerdo con los segmentos del Grupo:

	2023	2022
INDUSTRIAL ⁽¹⁾	7,2%-10,5%	6,8%-10,7%

(1) Tasas de descuento en USD y EUR.

Por todo lo indicado anteriormente, las modificaciones que en la realidad o en el futuro se produzcan en las hipótesis clave utilizadas en el cálculo del valor de los flujos de caja de las participadas pueden tener un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Para completar la información, ante la incertidumbre consustancial a las hipótesis de largo plazo que se utilizan, se ofrecen las sensibilidades (positivas y negativas) a las variaciones razonables de las principales

hipótesis utilizadas en el test de deterioro (márgenes unitarios, ventas y tasa de descuento). Ver Nota 18.7.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar de las estimaciones previamente realizadas debido a diferencias en la identificación de fechas, interpretación de las normas, opiniones técnicas y evaluaciones de la cuantía de los daños y responsabilidades. Por tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones que las afectan, podría tener, un efecto significativo sobre los resultados de la Sociedad.

Cálculo del impuesto sobre beneficios y de los activos y pasivos por impuestos diferidos

Hay que tener en cuenta que el impuesto sobre beneficios aplicable en cada ejercicio sólo queda definitivamente determinado cuando hay una liquidación firme de la Administración Tributaria o cuando transcurre el periodo de prescripción del impuesto. En el cálculo del impuesto, la Sociedad puede incluir interpretaciones de la normativa aplicable o valoraciones y estimaciones de las circunstancias relevantes que pueden ser discutidas por la Administración Tributaria.

Por otra parte, la correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Sociedad o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

La valoración de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se realiza con los mismos escenarios e hipótesis utilizados para el cálculo del valor recuperable de los activos y, por tanto, contemplan los procesos de descarbonización y transición energética. Se esperan resultados suficientes para la recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos a 31 de diciembre de 2023.

2.4 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, 2022.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente (en euros):

	<u>Ejercicio 2023</u>
Pérdida del ejercicio	536.035.871,32
A Resultado negativo ejercicios anteriores	536.035.871,32

4. CRITERIOS DE REGISTRO Y NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2023 de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, así como a partir del 1 de enero de 2021, el Real Decreto 1/2021, han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes (aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses) y no corrientes (aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses).

4.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.3. dichos activos se amortizan linealmente en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, con un máximo de cinco años, siempre que se cumplan las condiciones para su activación. En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Propiedad industrial (patentes, licencias y similares):

Estos activos se valoran, básicamente, por los importes satisfechos para el desarrollo o adquisición de la propiedad o del derecho de uso de los bienes recogidos en este epígrafe y se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil, establecida entre 4 y 10 años.

Los importes satisfechos para obtener las licencias de comercialización de productos objeto de registro según la regulación de la Unión Europea referente al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos (REACH), se clasifican como activos de vida útil definida, amortizándose de forma lineal en 10 años.

c) Fondo de comercio:

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas introdujo determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio, estableciendo, en relación con el fondo de comercio, que se presumirá, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años. Adicionalmente, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre modificó el Plan General de Contabilidad desarrollando las modificaciones de impacto contable introducidas al Código de Comercio antes mencionado. Como consecuencia de lo anterior, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil establecida de 10 años.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios. Dichas unidades generadoras de

efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa (véase Nota 4).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

d) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad recoge el coste de las aplicaciones informáticas y digitales adquiridas por la Sociedad, así como las elaboradas por la empresa para sí misma, siempre que cumplan las condiciones para su activación.

La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período de entre 3 y 6 años.

4.3 Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se aumentan por las actualizaciones de valor legalmente aplicables, en su caso, y se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Cuando las instalaciones requieren revisiones periódicas, los elementos objeto de sustitución susceptibles de ser capitalizados son reconocidos de forma específica y amortizados en el período que media hasta la siguiente reparación.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran por el coste acumulado, que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos internos de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación que correspondan.

A excepción de los terrenos, los cuales no son objeto de amortización, la Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada en 2023
Edificios y otras construcciones	Entre 14 y 50
Instalaciones y maquinaria de proceso	Entre 6 y 25
Unidades de almacenamiento	Entre 14 y 30
Subestaciones y redes eléctricas	Entre 20 y 40
Otras instalaciones eléctricas	Entre 14 y 25
Útiles y herramientas	Entre 4 y 8
Elementos de transporte externo	Entre 5 y 6
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados anteriormente para el inmovilizado material.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

A tal efecto, los activos se agrupan en una o más Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en la medida en que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE.

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance de situación, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

El valor recuperable es el importe superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor en uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja estimados a partir de previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras, márgenes de contribución unitarios, costes fijos, inflación y flujos de inversión, acordes con las expectativas consideradas en los Planes Estratégicos específicos de cada negocio, aprobados por la dirección. No obstante, no se tienen en consideración aquellas entradas y salidas de efectivo correspondientes a reestructuraciones futuras o mejoras en el desempeño del activo. El período de proyección de flujos de caja contemplado en la evaluación es, en general, de cinco años extrapolándose para años posteriores el flujo correspondiente al quinto año sin aplicar una tasa de crecimiento.

Si el valor recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Esta reversión se registra en la línea "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una pérdida de valor del Fondo de Comercio no puede ser revertida en periodos posteriores.

4.5 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en la línea "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias según se incurren.

En aquellos casos en los que la Sociedad figura como arrendadora, la Sociedad presenta en el balance el coste de los activos conforme a su naturaleza y los ingresos se reconocen en la línea "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias según se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- b) Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros (i) mantenidos por la Sociedad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y (ii) las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración (i) las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; (ii) las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; y (iii) cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. No obstante lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devengan explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Valoración posterior.-

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a coste amortizado, con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales registradas a valor nominal referidas en el apartado anterior, son valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Los criterios utilizados por la Sociedad para la determinación del valor razonable están indicados en la Nota 2.3.

Deterioro.-

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Sociedad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

Tal y como se describe en la Nota 2.3, en el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable. A efectos del cálculo de su valor recuperable, se considera el patrimonio neto

individual o, en su caso consolidado, de la participada siempre que constituya un valor mínimo del que se deduce inequívocamente la inexistencia de un deterioro de valor.

Baja de balance.-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Excepto por los instrumentos financieros derivados, la Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable que se determine siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.7.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades y operaciones, fundamentalmente, los producidos por los cambios en los precios de las materias primas y los producidos por cambios en los flujos de efectivo de varios productos terminados.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, la Sociedad documenta al inicio de cada transacción la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de gestión del riesgo y la estrategia de cobertura para la transacción cubierta. La cobertura contable debe ser eficaz durante todo el plazo previsto para compensar las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la estrategia de gestión del riesgo inicialmente documentada. La Sociedad también evalúa la efectividad de las coberturas, tanto al inicio como en su comportamiento posterior.

Para que la cobertura contable sea calificada como eficaz por la Sociedad, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- b) El riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica; y
- c) El ratio de cobertura de la relación de cobertura contable, entendida como la cantidad de partida cubierta entre la cantidad de elemento de cobertura, debe ser la misma que la ratio de cobertura que se emplee a efectos de gestión del riesgo cubierto.

La Sociedad únicamente interrumpiría la contabilidad de coberturas de forma prospectiva cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deje de cumplir los criterios requeridos, después de tener en cuenta, en su caso, cualquier reequilibrio de la relación de cobertura; por ejemplo, cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, se resuelva o se ejercite. Sin embargo, el registro y valoración de la cobertura no cesa en caso de que la Sociedad revoque la designación de la cobertura si se siguen cumpliendo el resto de los requisitos. En el ejercicio la Sociedad no ha llevado a cabo reequilibrios en relaciones de cobertura.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación prevista objeto de la cobertura afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asuma. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de derivados dejasen de calificar para la aplicación de la contabilidad de cobertura, los cambios en el valor razonable de los mismos serían reconocidos inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Valor razonable

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, la Sociedad utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

De esta forma, atendiendo a las variables utilizadas por la Sociedad en la determinación del valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, se considera que una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la determinación del valor razonable de un instrumento financiero se contempla, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento que incluye en su caso, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio de la Sociedad. Sin embargo, para estimar el valor razonable no se llevan a cabo ajustes por volumen o capacidad del mercado.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran por el menor valor entre el coste y el valor neto realizable. El coste, se calcula como coste medio, e incluye los costes de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares) y transformación, así como otros costes en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando su importe en libros es superior al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma. No obstante, en el caso de las materias primas y auxiliares y de productos semiterminados, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los criterios de valoración inicial de los distintos tipos de existencias de la Sociedad son los siguientes:

- Las existencias de materias primas, auxiliares y comerciales, se valoran al coste medio ponderado de adquisición.
- Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste promedio ponderado de producción calculado en base mensual. La asignación de los costes individuales a los diferentes productos se efectúa repartiendo los costes reales incurridos en la fabricación de cada uno de los productos entre las unidades físicas producidas.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 los derechos de emisión de gases de efecto invernadero CO₂ adquiridos se registran como existencias y se valoran según su precio de adquisición.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, son registrados como existencias al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición, registrándose como contrapartida y por el mismo importe, un ingreso diferido en concepto de subvención (véase Nota 13.7) que se imputa a resultados a medida que se consumen las toneladas de CO₂ correspondientes.

Todos los derechos de emisión, tanto los recibidos de forma gratuita como los adquiridos, están sujetos a un análisis periódico de deterioro de su valor. El valor de mercado de los derechos de emisión se calcula de acuerdo con el precio medio ponderado del último día del mercado de emisiones de la Unión Europea (European Union Allowances) proporcionado por el ECX-European Climate Exchange. Si con posterioridad al registro inicial de los derechos de emisión el precio de mercado de los mismos bajase, deberán registrarse las pérdidas de valor necesarias con el fin de atribuirles el inferior valor de mercado que les corresponda a fecha de cierre contable. Las depreciaciones que pudieran afectar a los derechos de emisión recibidos de título gratuito producirán simultáneamente al registro de la pérdida de valor, la imputación a resultados del ingreso diferido correspondiente en proporción a las mismas.

A medida que se van realizando emisiones a la atmósfera, la Sociedad registra un gasto en la línea "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias reconociendo una provisión cuyo importe

está en función de las toneladas de CO₂ emitidas, valoradas: (i) por su valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo, y (ii) el precio de cotización al cierre, para aquellos derechos de los que no se disponga al cierre del periodo.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO₂ emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del balance de situación tanto en las existencias como la provisión correspondiente a los mismos, sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ingreso diferido registrado por los derechos de emisión recibidos de manera gratuita se va aplicando a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática como ingreso, al mismo ritmo al que se realizan las emisiones de CO₂ que están destinadas a cubrir, de forma que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias por los derechos subvencionados sea nulo.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, cuyo vencimiento, en el momento de su adquisición, con carácter general no sea superior a 3 meses, el riesgo de cambios en su valor sea poco significativo y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera sean recuperados o liquidados.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, con la

excepción de los derivados del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la empresa dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo 6/80, cuya Sociedad dominante es Repsol, S.A. Las Sociedades del mencionado Grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo repartiéndose éste entre las sociedades que forman parte del mismo según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual (véase Nota 16.1).

En virtud de la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, publicada el 16 de febrero de 2016 las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del Grupo por razón del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 16.1) se presentan en los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo" del Activo y "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo" del Pasivo en las presentes Cuentas Anuales.

4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a la identificación del contrato con el cliente; la identificación de la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato; la determinación del precio de la transacción o contraprestación; y la asignación de ese precio a la obligación u obligaciones identificadas.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

Por otro lado, la Sociedad compensa las compras y ventas de físico, así como los fletes asociados a las mismas en las que no se asumen el riesgo de la operación, es decir, actúa como mero intermediario.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

Los dividendos recibidos que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque, desde la fecha de adquisición, se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o empresas del Grupo participadas por ésta última, se registrarán como menor valor de la

inversión y no como ingreso. Este mismo criterio se aplica para registrar contablemente las devoluciones de prima de emisión u otras aportaciones de socios aprobadas por las participadas, en sintonía con lo establecido en la Resolución del 5 de marzo de 2019 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

El tratamiento contable de los gastos medioambientales se realiza de acuerdo con los mismos criterios indicados en la Nota 4.16. En este sentido cabe destacar que los trabajos destinados a la remediación de suelos y a la investigación de subsuelos tienen la consideración de gasto medioambiental.

En cumplimiento con el Real Decreto 1/2021, cuyo principio fundamental está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes en el reconocimiento de ingresos, la Sociedad tiene valoradas a cierre de ejercicio las ventas y compras a precio de fecha de transacción sin considerar las cotizaciones posteriores a la misma. El impacto de la variación de precios posterior a dicha fecha se registra en los epígrafes de otros gastos de explotación y otros ingresos de explotación. El Real Decreto 1/2021 determina asimismo la necesidad de separar el precio de transacción en distintas obligaciones de desempeño, de este modo la Sociedad registra en prestación de servicios el ingreso asociado al coste por flete facturado al cliente.

4.13 Provisiones y contingencias

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, o bien obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose la actualización financiera de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.14 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (véase Nota 18.4). El coste anual de estos planes se registra en la línea "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La identificación del inmovilizado material de naturaleza medioambiental se realiza teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades desarrolladas por la Sociedad, de acuerdo con los criterios técnicos del Grupo Repsol basados en las directrices relativas a esta materia emitidas por el American Petroleum Institute (API).

El inmovilizado de naturaleza medioambiental y su correspondiente amortización acumulada, figuran en el balance de situación, junto con el resto de elementos que forman parte del inmovilizado material, clasificados de acuerdo con su naturaleza.

La determinación de su coste, así como los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se realizan de acuerdo con lo establecido para esas partidas de inmovilizado material, según se expresa en la Nota 4.2 y 4.3 de estas normas de valoración.

En la Nota 20 relativa a la Información sobre Medio Ambiente se incluye un detalle de la composición de los activos medioambientales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos una subvención, donación o legado se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma. Solo en este caso se registran como patrimonio neto de la Sociedad dentro del epígrafe correspondiente del balance de situación.

A estos efectos, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

4.17 Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y Planes de Adquisición de Acciones.

El Grupo Repsol tiene implantados Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones que se liquidan mediante entrega de acciones (véase información detallada sobre ambos planes en la Nota 18.4). Igualmente, determinados programas de Incentivo a Largo Plazo incorporan el derecho de los beneficiarios a recibir acciones (ver detalle de estos programas en la Nota 14).

El coste estimado de las acciones a entregar en aplicación de dichos planes se registra en el epígrafe "Gastos de personal" y en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" a medida que los empleados afectos a cada plan consolidan los derechos a recibir las acciones.

4.18 Transacciones con entidades vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INFORMACION SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Repsol dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto. La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Éstas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de precio de “commodities”:** como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sociedad están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo, del gas natural y de sus productos derivados. La Sociedad contrata derivados sobre estos riesgos con el fin de reducir la exposición al riesgo de precio (véase Nota 11).
- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense frente al euro, fundamentalmente. El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera se detalla en la Nota 17 de esta memoria.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés fijo (véase Notas 10 y 15).

La Sociedad realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Éstas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

En la Nota 11 se describen los instrumentos financieros de cobertura contratados en 2023 y 2022.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance de situación, así como de la financiación que se detalla en la presente memoria.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. y Repsol Polímeros, Unipessoal Ltda. (Repsol Polímeros, en adelante, véase Nota 10.1).

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas crediticias. La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros fuera del Grupo por deudas comerciales y otras cuentas a cobrar, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de deudores y otras contrapartes.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1-1-2022	INVERSIONES O DOTACIONES	BAJAS O RETIROS	SITUACIÓN 31-12-2022	INVERSIONES O DOTACIONES	BAJAS O RETIROS	SITUACIÓN 31-12-2023
COSTE							
Desarrollo	16.549	3.515	(117)	19.946	4.451	(72)	24.325
Marcas, Nombres, y Licencias Comerciales y Proced. Fabricación	38.171	55	-	38.226	82	-	38.308
Fondo de comercio	1.408	-	-	1.408	-	-	1.408
Aplicaciones informáticas	49.097	8.829	(36)	57.890	8.217	(164)	65.943
Derechos de traspaso y Usufructo	3.883	-	-	3.883	-	-	3.883
TOTAL	109.108	12.399	(153)	121.354	12.750	(236)	133.867
AMORTIZACIONES							
Desarrollo	(1.357)	(1.144)	-	(2.501)	(2.547)	-	(5.048)
Marcas, Nombres, y Licencias Comerciales y Proced. Fabricación	(35.065)	(301)	-	(35.366)	(322)	-	(35.689)
Fondo de comercio	(845)	(141)	-	(986)	(141)	-	(1.127)
Aplicaciones informáticas	(28.350)	(4.183)	36	(32.497)	(4.250)	164	(36.583)
Derechos de traspaso y Usufructo	(2.563)	(57)	-	(2.620)	(57)	-	(2.677)
TOTAL	(68.180)	(5.826)	36	(73.970)	(7.317)	164	(81.123)
INMOVILIZADO NETO	40.928	6.573	(117)	47.384	5.433	(72)	52.744

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 63.776 y 58.767 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2023	2022
Marcas y Nombres Comerciales	33.976	33.976
Aplicaciones informáticas	27.346	22.337
Derechos de traspaso y Usufructo	2.454	2.454
TOTAL	63.776	58.767

Los gastos activados correspondientes a las actividades de desarrollo tecnológico han ascendido en 2023 y 2022 a 4.451 miles de euros y 3.515 miles de euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa relativa al mismo han sido los siguientes (en miles de euros):

CONCEPTO	SITUACIÓN 1-1-2022	INVERSIONES O DOTACIONES	TRASPASOS	BAJAS O RETIROS	SITUACIÓN 31-12-2022	INVERSIONES O DOTACIONES	BAJAS O RETIROS	SITUACIÓN 31-12-2023
COSTE								
Terrenos y construcciones	9.283	-	-	-	9.283	-	-	9.283
Edificios	123.682	277	4.582	(12)	128.529	2.954	(1.013)	130.510
Maquinaria e instalaciones	1.862.460	30	65.782	(2.045)	1.926.227	72.761	(5.981)	1.993.007
Inmovilizado en curso y anticipos	158.232	101.629	(71.643)	(1.416)	186.801	92.446	(241)	279.006
Otro inmovilizado	29.002	-	1.003	(113)	29.891	141	(14)	30.019
TOTAL	2.182.659	101.936	(277)	(3.586)	2.280.732	168.342	(7.249)	2.441.824
AMORTIZACIONES								
Edificios y construcciones	(86.182)	(2.740)	(105)	12	(89.016)	(2.658)	1.013	(90.661)
Maquinaria e instalaciones	(1.392.864)	(59.160)	(6.397)	2.042	(1.456.379)	(38.079)	5.981	(1.488.477)
Otro inmovilizado	(21.724)	(1.628)	-	110	(23.241)	(1.560)	14	(24,787)
TOTAL	(1.500.770)	(63.528)	(6.503)	2.165	(1.568.636)	(42.297)	7.008	(1.603.925)
DETERIORS								
Provisión de edificios construcciones	(112)	-	305	-	(7)	-	-	(7)
Provisión de instalaciones técnicas	(6.643)	(291.837)	6.397	-	(292.081)	(17.176)	92.405	(216.852)
TOTAL	(6,753)	(291,837)	6,503	-	(292,088)	(17,176)	92,405	(216,859)
INMOVILIZADO NETO	675,136	(253,429)	(277)	(1,421)	420,008	108,868	92,163	621,040

A 31 de diciembre del 2023 y se ha registrado una reversión por deterioro de las instalaciones técnicas de la compañía por valor de 75.229 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre del 2022 se registró un deterioro por valor de 291.837 miles de euros.

Las principales inversiones de los ejercicios 2023 y 2022 han sido, en miles de euros, las siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Plásticos (PEBD y PEAD)	25.509	31.137
Estireno- Óxido Propileno	71.947	26.493
Cogeneración (Santander y Tarragona)	1.309	9.610
Polipropileno	31.606	14.772
Petroquímica Básica	15.356	4.692
Comunes (Puertoilano/Tarragona)	22.615	14.953
TOTAL	168.342	101.657

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe bruto de 1.022.947 y 980.424 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

CONCEPTO	2023	2022
Edificios y otras construcciones	48.622	44.699
Maquinaria e instalaciones	960.519	923.089
Otro inmovilizado	13.806	12.636
TOTAL	1.022.947	980.424

La Sociedad ha capitalizado los gastos financieros correspondientes a la financiación directamente atribuible al Inmovilizado en curso, por importe de 335 miles de euros en 2023 y 16 miles de euros en 2022 (véase Nota 4.3).

De acuerdo con la práctica de la industria, la Sociedad asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstos conllevan. La Sociedad considera que al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos significativos de compra de inmovilizados materiales. Tampoco existen inversiones significativas fuera del territorio español.

8. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratado como arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor nominal	
	2023	2022
Menos de un año	712	2.776
Entre uno y cinco años	846	67
Total	1.558	2.843

En el ejercicio 2023 se ha registrado un gasto por arrendamiento de 9.922 miles de euros (5.426 miles de euros en 2022).

En el ejercicio 2002 Dynasol Elastómeros, S.A. arrendó a la Sociedad una parte de los terrenos de Gajano (Santander), sobre los que se encuentra la planta de cogeneración de la que es propietaria Repsol Química, S.A.

La firma de este contrato se enmarcó en las negociaciones desarrolladas por estas sociedades con el objeto de llevar a cabo la explotación de la citada planta de cogeneración. Repsol Química, S.A. es la que posee el título de autogenerador para la instalación de la mencionada planta y la inclusión de la misma en el Régimen Especial de Producción de Energía Eléctrica, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía de fecha 29 de abril de 1997, y es la que realiza la venta de la energía producida por la planta a OMIE (Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad), de acuerdo al contrato firmado entre ambas. Al estar la planta de cogeneración ubicada en terrenos propiedad de Dynasol Elastómeros, S.A.U., es necesario que ésta preste a Repsol Química, S.A. (titular de la explotación de la planta) determinados servicios de cesión de infraestructuras, suministros y servicios y de operación de la planta necesarios para la explotación de la misma, que se han documentado mediante contratos.

El importe total facturado durante el ejercicio 2023 y 2022, en base a los contratos actuales, incluyendo tanto las cuotas de arrendamiento como la repercusión de gastos comunes, suministros, mantenimiento y demás consumos han ascendido a 18.130 y 20.357 miles de euros, respectivamente.

El detalle de las cuotas mínimas comprometidas por la Sociedad, de acuerdo con los contratos de arrendamiento en vigor con Dynasol Elastómeros, S.A., sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas, es el siguiente (en miles de euros):

Periodo	Gastos	
	2023	2022
Menos de un año	81	81
Entre uno y cinco años	326	326
Más de cinco años	488	488
Total	895	895

En el ejercicio 2023 y 2022 se ha registrado un gasto por arrendamiento con Dynasol Elastómeros, S.A. por importe de 81 mil euros en ambos ejercicios.

9. INVERSIONES EN PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas están clasificadas contablemente dentro de la categoría de "Activos financieros a coste" (ver Nota 4.6.1). La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en miles de euros):

2023

NOMBRE	% PARTICIP.	COSTE REGISTRADO	(DETERIORO) / REVERSIÓN DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	INVERSIÓN NETA
Polidux, S.A.	99,99%	65.984	(2.198)	(54.840)	11.144
Repsol Chemie Deutschland, Gmbh	100,00%	411	-	-	411
Repsol Polímeros Unipessoal, Lda.	100,00%	787.053	(283.563)	(283.563)	503.490
Transformadora de Etileno, AIE	50,00%	45	-	-	45
Dynasol Gestión, S.L.	50,00%	72.160	-	-	72.160
Dynasol Gestión Mexico SAPI de C.V.	50,00%	110.511	-	-	110.511
Servicios de Seguridad Mancomunados, S.A.	29,64%	153 -	-	-	153
Enerkem INC	14,11%	54.164	(54.164)	(54.164)	0
Acteco Productos y Servicios, S.L	27,00%	3.192 -	-	-	3.192
Total		1.093.673	(339.925)	(392.567)	701.106

2022

NOMBRE	% PARTICIP.	COSTE REGISTRADO	(DETERIORO) / REVERSIÓN DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	INVERSIÓN NETA
Polidux, S.A.	99,99%	63.485	-	(52.642)	10.843
Repsol Chemie Deutschland, Gmbh	100,00%	411	-	-	411
Repsol Polímeros Unipessoal, Lda.	100,00%	287.053	-	-	287.053
Transformadora de Etileno, AIE	50,00%	45	-	-	45
Dynasol Gestión, S.L.	50,00%	72.160	-	-	72.160
Dynasol Gestión Mexico SAPI de C.V.	50,00%	110.511	-	-	110.511
Servicios de Seguridad Mancomunados, S.A.	29,64%	153	-	-	153
Enerkem INC	14,12%	54.164	-	-	54.164
Acteco Productos y Servicios, S.L	27,00%	3.192	-	-	3.192
Total		591.174	-	(52.642)	538.532

En el año 2023, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en Repsol Polímeros Unipessoal, Lda, por importe de 500.000 miles de euros y una aportación de socios de 2.500 miles de euros en Polidux.

En el año 2022 la Sociedad adquirió participaciones en las sociedades Enerkem INC y Acteco Productos y Servicios, S.L por un importe de 54.164 y 3.192 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se realizó una aportación de socios de 900 miles de euros en Polidux.

En el año 2023, la sociedad ha registrado un deterioro de cartera de Enerkem INC por importe de 54.164 miles de euros, de Polidux de 2.198 miles de euros y de Repsol Polímeros por importe de 283.563 miles de euros. En el año 2022, la Sociedad no registró una dotación neta por depreciación de cartera.

Para el resto de inversiones en empresas del Grupo y asociadas, la Sociedad ha realizado un análisis de recuperabilidad de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3, concluyendo que no es necesario registrar ningún cargo por deterioro en el ejercicio 2023 y 2022.

La composición de los fondos propios de las empresas del Grupo y asociadas, de acuerdo con la última información disponible auditada, al cierre del ejercicio 2022, es la siguiente (miles de euros):

NOMBRE	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD	% PARTIC.	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS Y OTROS	RESULTADO 2022
Polidux, S.A.	Calle Méndez Alvaro, 44 - Madrid	Fabricación y venta de plásticos y prod.quim.	99,99%	17.429	(4.895)	(2.455)
Repsol Chemie Deutschland, GmbH	Lyoner strasse 4468 D 60528 Frankfurt	Comercialización de productos químicos	100,00%	103	3.494	1.306
Repsol Polimeros S.A.	Complejo petroquímico Sines (Portugal)	Fabricación y venta productos petroquímicos	100,00%	68.824	217.954	(19.761)
Transformadora de Etileno, AIE	Calle Méndez Alvaro, 44 - Madrid	Fabricación de polietileno de baja densidad	50,00%	90	-	-
Dynasol Gestión, S.L. y Sociedades Dependientes (1) (2)	Calle Méndez Alvaro, 44 - Madrid	Comercialización y desarrollo de productos petroquímicos	50,00%	41.763	176.375	19.825
Dynasol Gestión Mexico SAPI de C.V. y Soc. Dependientes.* (2)	Tampico Mante Km 28.5, Colonia Santa Amalia, Municipio Altamira, CP 89602, Tamaulipas.	Fabricación y venta productos petroquímicos	50,00%	4.210.283	1.212.781	893.967
Servicios de Seguridad Mancomunados, S.A.	Pollig Industrial de Puertollano	Servicios de seguridad	29,64%	398	165	113
Enerkem INC **	1130 Sherbrooke Street West, Suite 600 Montréal QC H3A 2M8, CANADA	Fabricación productos básicos de química orgánica	14,11%	798.280	(727.336)	(99.321)
Acteco Productos y Servicios, S.L	Calle Zamora (sg Affaç III), 24, Ibi, 03440, Alicante	Gestión integral de residuos.	27,00%	485	5.547	973

(*) Datos en moneda de las Cuentas Anuales de las Sociedades: miles de pesos. (**) Datos en moneda de las Cuentas Anuales de las Sociedades: miles de dólares canadienses.

(1) Los estados financieros consolidados de Dynasol Gestión, S.L. y sociedades dependientes incorporan a las sociedades de General Química, S.A., Dynasol Elastómeros, S.A.U., y Dynasol LLC e INSA, LLC. Desde el 1 de octubre de 2015.

(2) Inversión en negocio conjunto de Grupo KUO, S.A.B. de C.V. y Repsol Química, S.A.

10. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de los epígrafes de inversiones financieras no corrientes y corrientes al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 clasificado por clases y vencimiento es el siguiente (en miles de euros):

2023

Clases	31 de diciembre de 2023		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste **	Total
Conceptos			
Créditos a terceros	2.754	-	2.754
Instrumentos de Patrimonio (Nota 10.3)	3.815	96	3.911
Fianzas y depósitos	453	-	453
Total largo plazo / no corriente	7.022	96	7.118
Préstamos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10.1)	89.873	-	89.873
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	307.727	-	307.727
Fianzas y depósitos	255	-	255
Otros activos financieros	46	-	46
Total corto plazo / corriente	397.901	-	397.901

(*) No incluye saldos con las Administraciones Públicas (Nota 16).

(**) No incluye Instrumentos de Patrimonio en empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)

2022

Clases Conceptos	31 de diciembre de 2022		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste **	Total
Créditos a empresas del grupo y asociadas	178.599	-	178.599
Créditos a terceros	2.346	-	2.346
Instrumentos de Patrimonio (Nota 10.3)	3.457	96	3.553
Fianzas y depósitos	455	-	455
Total largo plazo / no corriente	184.857	96	184.953
Préstamos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10.1)	162.129	-	162.129
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	375.100	-	375.100
Fianzas y depósitos	155	-	155
Otros activos financieros	37	-	37
Total corto plazo / corriente	537.421	-	537.421

(*) No incluye saldos con las Administraciones Públicas (Nota 16).

(**) No incluye Instrumentos de Patrimonio en empresas del Grupo y asociadas (Nota 9)

10.1 Préstamos a empresas del Grupo y asociadas

El epígrafe de créditos corrientes y no corrientes a empresas del Grupo y asociadas recoge los siguientes préstamos:

- La Sociedad tiene suscrito un contrato con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. (Sociedad del Grupo Repsol) para la prestación de servicios de tesorería que abarca la ejecución de todas las operaciones de mercado financiero, incluida la negociación de las mismas, relativas a depósito de fondos, obtención de crédito, operaciones en divisas u otras derivadas de la gestión de las posiciones de tesorería. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el saldo deudor mantenido con dicha sociedad asciende a 5.869 miles de euros y 1.712 miles de euros respectivamente (véase Nota 19.1). Asimismo, estos importes incluyen los intereses devengados por importe de 64 miles de euros en el año 2023 (77 miles de euros en el año 2022).
- El 22 de febrero de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de crédito con Repsol Polímeros (Sociedad del Grupo Repsol) por importe de 80.000 miles de euros con vencimiento febrero de 2023, siendo ampliado el importe del contrato a 90.000 miles de euros el 22 de febrero de 2020, a 126.000 miles de euros el 28 de febrero de 2022 y a 200.000 miles de euros el 22 de febrero de 2023, ampliándose el vencimiento del mismo al 22 de febrero de 2026.

Adicionalmente, se dispone de una línea de crédito con Repsol Polímeros cuyo vencimiento era el 22 de febrero de 2023, siendo ampliada al 22 de febrero de 2024 de la que ha dispuesto al cierre del ejercicio 2023 y 2022 de 72.692 miles de euros y de 141.959 miles de euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el saldo deudor mantenido con dicha sociedad asciende a 83.924 y 267.195 miles de euros respectivamente (véase Nota 19.1). Asimismo, este importe incluye los intereses devengados pendientes de cobro por importe de 11.232 y 3.739 miles de euros respectivamente.

- En el ejercicio 2022 la Sociedad suscribió un préstamo convertible con la sociedad Enerkem por un valor de 68.592 miles de euros con vencimiento 31 de marzo de 2026. En el ejercicio 2023 la Sociedad ha suscrito nuevos préstamos con la sociedad Enerkem por un valor total de 2.278 miles de euros con vencimiento el 7 de enero de 2024. Se han capitalizado intereses en el 2023 por importe de 5.781 miles de euros (4.143 miles de euros en el 2022).

A cierre del ejercicio 2023 se han deteriorado todos los préstamos así como los intereses capitalizados con Enerkem, se muestran en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, por un importe de 64.500 miles de euros. En el año 2022 supuso un deterioro inicial de 13.163 miles de euros.

El valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo no difiere sustancialmente con el registrado contablemente.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2022 las cuentas a cobrar a la sociedad dominante del Grupo Fiscal 6/80 (Repsol, S.A.) por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal ascendieron a 14.698 miles de euros (véase Notas 16 y 19.1). A 31 de diciembre de 2023 no existen cuentas a cobrar por este concepto (véase Nota 15.1).

10.2 Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	4.059	4.748
Dotaciones netas	25	(689)
Saldo final	4.084	4.059

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.3 Otros activos financieros a largo plazo

El detalle de los epígrafes de otros activos financieros a largo plazo clasificados contablemente desde el 1 de enero de 2022 dentro de la categoría de “Activos financieros a coste” (ver Nota 4.6.1) al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

2023

NOMBRE	% PARTICIP.	COSTE REGISTRADO	(DETERIORO) / REVERSIÓN DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	INVERSIÓN NETA
Club Financiero Génova	0,00%	3	-	(3)	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	2,54%	90	-	-	90
Sociedad Española de Materiales Plásticos, S.A.	9,85%	6	-	-	6
Total		99	-	(3)	96

2022

NOMBRE	% PARTICIP.	COSTE REGISTRADO	(DETERIORO) / REVERSIÓN DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	INVERSIÓN NETA
Club Financiero Génova	0,00%	3	-	(3)	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	2,54%	90	-	-	90
Sociedad Española de Materiales Plásticos, S.A.	9,85%	6	-	-	6
Total		99	-	(3)	96

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Estos instrumentos están clasificados contablemente dentro de la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” (ver Nota 4.6.1). La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados con objeto de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado por variación del precio de la nafta (principal materia prima básica de la industria petroquímica). Estos derivados se designan como instrumentos de cobertura contable del flujo de caja de efectivo sobre las compras previstas de nafta a Repsol Petróleo, S.A.

A continuación, se presenta el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en miles de euros:

	2023	2022
Instrumentos financieros de compensación	Valoración a mercado	Valoración a mercado
Operaciones liquidadas	-	20
Total	-	20

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen posiciones abiertas a valor razonable en el balance de situación relativas a instrumentos financieros derivados.

12. EXISTENCIAS

La composición del epígrafe de existencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en miles de euros, es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Productos en curso	7.957	8.824
Productos terminados	296.589	310.224
Subproductos, residuos y materiales recuperados	321	321
Deterioro existencias prod.terminados	(24.425)	(26.710)
Subtotal	280.442	292.659
Comerciales	5.529	5.857
Materias primas y auxiliares	113.685	126.262
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	79.476	83.123
Deterioro de materias primas y auxiliares	(73)	(116)
Anticipos a proveedores	1	1
Subtotal	198.618	215.127
TOTAL	479.060	507.786

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe “Existencias” del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(514)
Adiciones	(26.199)
Reversiones	4
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(26.710)
Adiciones	(5.671)
Reversiones	7.955
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(24.425)

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad mantiene compromisos firmes de compras de existencias por importe de 946.716 y 2.131.280 miles de euros, respectivamente.

12.1 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de la partida del balance “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, así como la información más significativa relativa al mismo han sido los siguientes (en miles de euros):

CONCEPTO	SITUACIÓN	INVERSIONES O		ENAJENACIONES	SITUACIÓN	INVERSIONES O		ENAJENACIONES	SITUACIÓN
	1-1-2022	ADQUISICIONES	TRASPASOS	O BAJAS	31-12-2022	ADQUISICIONES	TRASPASOS	O BAJAS	31-12-2023
COSTE									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	18.225	-	16.274	48.645	83.144	36.873	(85.948)	48.645	82.714
TOTAL	18.225	-	16.274	48.645	83.144	36.873	(85.948)	48.645	82.714
DETERIOROS									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	-	-	(21)	-	(21)	-	(3.217)	-	(3.238)
TOTAL	-	-	(21)	-	(21)	-	(3.217)	-	(3.238)
TOTAL DERECHOS EMISIÓN	18.225	-	16.253	48.645	83.123	36.873	(89.165)	48.645	79.476

Para las instalaciones de la Sociedad incluidas en el Sistema de Comercio de Emisiones Europeo, desde 2013, la Sociedad tiene una asignación de derechos para la Fase IV de 2021-2025.

El detalle del movimiento de la partida mencionada en lo que se refiere al coste ha sido el siguiente:

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha activado los derechos de emisión de gases efecto invernadero asignados a título gratuito, según lo establecido en los Reales Decretos 60/2005 y 1402/2007, por un total de 44.287 y 44.772 miles de euros, respectivamente (véase Nota 13.7) que equivale a una asignación de 531.655 Tns. y 532.938 Tns, respectivamente.

En el 2023 se han dotado pérdidas por deterioro por importe de 3.216 miles de euros (21 miles de euros en el ejercicio 2022).

Los gastos de consumo de los ejercicios 2023 y 2022 derivados de las emisiones de gases de efecto invernadero ascienden a 80.478 y 82.818 miles de euros respectivamente, incluidos dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe y el movimiento correspondiente a la provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, registrados en el pasivo corriente del balance adjunto, en los ejercicios 2023 y 2022 se encuentran incluidos en la Nota 14.

Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, así como el importe de las imputadas a resultado como ingresos de los ejercicios 2023 y 2022, son las incluidas en la Nota 13.7.

13. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

13.1 Capital social

Al cierre del ejercicio 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 60.460.600 euros, representado por 1.006.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas íntegra y completamente desembolsadas. Pertenecen todas a una misma clase y a una misma serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.006.000, ambos inclusive.

El 23 de diciembre de 2020, se transmitió la participación de Repsol, S.A., consistente en el 99,99% de las acciones que componen el capital social, a la sociedad del mismo Grupo, Repsol Industrial Transformation, S.L.U.

El 1 de junio de 2022, Repsol Petróleo, S.A. transmitió su participación consistente en las 50 acciones equivalentes al 0,01% del capital social a la sociedad Repsol, S.A.

El total desglose del accionariado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con su porcentaje de participación es el siguiente:

Accionista	2023		2022	
	Número de acciones	% de Participación	Número de acciones	% de Participación
Repsol Industrial Transformation, S.L.U.	1.005.950	99,99%	1.005.950	99,99%
Repsol, S.A.	50	0,01%	50	0,01%
TOTAL	1.006.000	100,00%	1.006.000	100,00%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

13.2 Prima de emisión

Del saldo de 116.005 miles de euros de la cuenta "Prima de emisión", 44.006 miles de euros se originaron como consecuencia de la fusión por absorción realizada por la Sociedad Alcludia, S.A. en el año 1986 con las sociedades Calatrava, S.A., Montoro, S.A. y Paular, S.A. y el resto por la ampliación de capital suscrita por Repsol, S.A. en los años 1992 y 1993.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3 Reserva legal y voluntaria y dividendos a cuenta

De acuerdo con el art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, esta reserva se encuentra totalmente constituida por un importe de 12.092 miles de euros.

En el 2023 y 2022 no se han repartido dividendos a sus accionistas.

13.4 Reserva de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización" en virtud del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a aumentar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos.

13.5 Reserva de fondo de comercio

Hasta el cierre del ejercicio 2015, y conforme al artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio debía dotarse una reserva indisponible equivalente del fondo de comercio que figurase en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representara, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearían reservas de libre disposición.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su Disposición final cuarta ("Modificación del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio"), apartado Doce, suprime el apartado 4 del artículo 273 de la LSC y, en su Disposición final decimotercera ("Régimen jurídico de la reserva por fondo de comercio en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016") establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se podrá reclasificar a las reservas voluntarias de la Sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

Así mismo, a partir del ejercicio 2015, con base en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, artículo 13.3, ya no es necesario dotar reserva alguna para la deducibilidad fiscal de los fondos de comercio.

La reserva por fondo de Comercio asciende a 1.126 miles de euros en 2023 y 2022.

13.6 Subvenciones, donaciones y legados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad registra fundamentalmente en este epígrafe la subvención implícita correspondiente a los préstamos sin interés recibidos para financiar proyectos de investigación y que se recogen en el epígrafe de "Otros préstamos con otras entidades" (véase Nota 15.2) junto con su efecto fiscal, así como la amortización de las mismas. El detalle completo de este epígrafe en miles de euros se detalla a continuación:

Concepto	Subv. Ptmos. Sin interés	Subv. Derechos CO ₂	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	353	75	428
Subvención recibida	-	44.180	44.180
Imputación a resultados subvención	102	(44.180)	(44.078)
Efecto GIS neto en impuestos diferidos	(25)	-	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	430	75	505
Subvención recibida	-	44.667	44.667
Imputación a resultados subvención	(243)	(44.667)	(44.910)
Efecto GIS neto en impuestos diferidos	(15)	-	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	172	75	247

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como los movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

CONCEPTO	Provisiones no corrientes				Provisiones corrientes				
	Provisión Medioambiente	Incentivos al personal	Otras provisiones	TOTAL	Indemnización al personal	Incentivos personal	Provisión emisión CO ₂	Otras provisiones	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2022	1.882	792	4.866	7.542	8.249	429	46.816	1.773	57.267
Dotaciones con cargo a resultados	66	841	-	907	496	218	82.900	443	84.057
Actualizaciones financieras	-	-	49	49	-	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	9	(1.152)	(1.143)	(665)	19	-	(1.539)	(2.186)
Cancelación por pago	(65)	(13)	(314)	(392)	(2.134)	(489)	-	(347)	(2.969)
Reclasificaciones/traspasos	-	(296)	-	(296)	48	296	(48.445)	-	(48.101)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.883	1.333	3.451	6.667	5.993	473	81.271	330	88.067
Dotaciones con cargo a resultados	-	399	23.215	23.614	502	165	80.498	-	81.165
Actualizaciones financieras	-	-	(11)	(11)	-	-	-	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	(50)	-	(50)	(149)	-	(200)	-	(349)
Cancelación por pago	(14)	(322)	(336)	(672)	(896)	(492)	-	-	(1.388)
Reclasificaciones/traspasos	-	(424)	-	(424)	424	-	(81.590)	-	(81.166)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.869	936	26.655	29.460	5.450	570	79.979	330	86.329

La Sociedad tiene dotada provisión para responsabilidades por un importe total de 115.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (94.739 miles de euros en 2022). Estas provisiones se calculan en base a las estimaciones de los importes necesarios para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de

litigios en curso de naturaleza fiscal o contractual, obligaciones pendientes de cuantía indeterminada y de avales u otras garantías similares a cargo de la Sociedad. Adicionalmente dentro de este epígrafe se recogen los importes necesarios para atender las actuaciones destinadas a prevenir y reparar los efectos causados sobre el medio ambiente, cuya estimación se realiza en base a criterios técnicos y económicos (véase Nota 20).

Indemnizaciones al personal

Plan de Competitividad de la Química

El Grupo anunció en septiembre de 2013 dicho plan, conteniendo diversas medidas, entre ellas una reestructuración organizativa. Para llevar a cabo ésta, el 23 de julio de 2014 la Dirección de la Sociedad decidió plantear un procedimiento de despido colectivo, que afectaba a 50 empleados de los Centros Industriales de Tarragona y Puertollano con edad cumplida de 61 años en el momento de la baja y una antigüedad en la empresa no inferior a 22 años. Dicho procedimiento se formalizó con la constitución de una comisión negociadora compuesta por la representación de la Compañía y representantes de los trabajadores y con la apertura del correspondiente periodo de consultas. El 24 de julio de 2014 fue comunicado a la autoridad laboral. Este procedimiento fue efectivo a partir del 5 de agosto del 2014 con la firma del acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el 6 de agosto del 2014. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene registrada una provisión por estos conceptos que asciende a 2.928 miles de euros en ambos ejercicios.

Plan estratégico Grupo Repsol 2016-2020

A lo largo del año han continuado las actuaciones necesarias para materializar la reducción de plantilla anunciada en el Plan Estratégico 2016-2020.

El 8 de junio de 2016 se firmó el acta de acuerdo de la Comisión de seguimiento del VII Acuerdo Marco entre la representación sindical y la dirección del Grupo para posibilitar los procesos de ajuste de plantilla en España.

Dichos despidos se han tramitado en cada una de las empresas afectadas de acuerdo a lo previsto por el régimen laboral vigente, culminando su proceso en el mes de julio con la firma del Acta de finalización del periodo de consultas y su posterior comunicación al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El criterio de designación de las personas afectadas ha tenido en cuenta la edad de los empleados, en función de la empresa y el centro de trabajo a los que pertenezca.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene reconocida una provisión por reestructuración en el marco del citado despido colectivo por importe de 589 miles de euros, 1.522 miles de euros en 2022; por el valor actual de la mejor estimación de los desembolsos futuros correspondientes a las personas que han causado baja, así como los costes equivalentes a la aportación económica al Tesoro Público de todos los empleados afectados.

Programa de Incentivo a Largo Plazo

Plan de fidelización dirigido a directivos y otras personas con ciertas responsabilidades, consistente en la fijación de un incentivo a largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer el vínculo con los intereses de los accionistas, basados en la sostenibilidad de los resultados a medio y largo plazo y en el cumplimiento de su Plan Estratégico, al mismo tiempo que favorece la continuidad en el Grupo de las personas más destacadas.

A cierre de ejercicio 2023 se encuentran vigentes los Programas de Incentivo a Largo Plazo 2020-2023, 2021-2024, 2022-25 y 2023-26. El programa 2019-2022 se ha cerrado y sus beneficiarios han percibido la retribución variable correspondiente en 2023.

Los cuatro Programas son independientes entre sí, tienen una duración de cuatro años y el cumplimiento de los objetivos ligados a cada uno de ellos otorga a sus beneficiarios el derecho a la percepción del incentivo en el primer cuatrimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, la percepción está ligada a la

permanencia del beneficiario en el Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las bases del mismo.

Los Programas vigentes al cierre del ejercicio se instrumentalizan mediante la concesión de un incentivo total (el "Incentivo") que es la suma de un incentivo en metálico y de un determinado número de performance shares que darán derecho a recibir acciones de Repsol, S.A. una vez transcurrido el periodo de medición de cada Programa y verificado el cumplimiento de las métricas de desempeño establecidas.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 938 y 1.332 miles de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 572 y 474 miles de euros, respectivamente.

Otras provisiones a corto y largo plazo

Dentro de este epígrafe se incluyen, fundamentalmente, las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones de naturaleza fiscal.

Las provisiones medioambientales se detallan en las presentes Cuentas Anuales en la Nota 20.2.

15. DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente (en miles de euros):

2023

Clases	31 de diciembre de 2023	
	Pasivos financieros a coste amortizado	Total
Conceptos		
Préstamos con empresas del grupo y asociadas	302.719	302.719
Préstamos con otras entidades	2.891	2.891
Otros pasivos financieros	2.934	2.934
Total instrumentos financieros no corrientes	308.544	308.544
Préstamos con empresas del grupo y asociadas	761.088	761.088
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar ^(*)	480.417	480.417
Otros pasivos financieros	12.760	12.760
Total instrumentos financieros corrientes	1.254.265	1.254.265

(*) No incluye saldos con las Administraciones Públicas.

2022

Clases	31 de diciembre de 2022	
	Pasivos financieros a coste amortizado	Total
Conceptos		
Préstamos con empresas del grupo y asociadas	2.699	2.699
Préstamos con otras entidades	3.863	3.863
Otros pasivos financieros	2.974	2.974
Total instrumentos financieros no corrientes	9.536	9.536
Préstamos con empresas del grupo y asociadas	451.566	451.566
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar ^(*)	560.844	560.844
Otros pasivos financieros	1.613	1.613
Total instrumentos financieros corrientes	1.014.023	1.014.023

(*) No incluye saldos con las Administraciones Públicas.

15.1 Préstamos de empresas del Grupo

Los saldos de créditos a largo y corto plazo con empresas del Grupo y asociadas se detallan en la Nota 19.1. Los préstamos corrientes son los siguientes:

- a) El 8 de mayo de 2023 la Sociedad ha suscrito un contrato de préstamo a largo plazo con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A., por un importe de 300 miles de euros y cuyo vencimiento es el 8 de mayo de 2026, generando unos intereses de 8.435 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 dentro del epígrafe “Créditos con empresas del Grupo” la Sociedad ha registrado la línea de crédito con Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A. Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el saldo acreedor mantenido con dicha sociedad asciende a 740.536 miles de euros y 449.256 miles de euros respectivamente (véase Nota 19.1). Asimismo, estos importes incluyen los intereses devengados pendientes de pago por importe de 21.424 miles de euros y 2.310 miles de euros respectivamente.

- b) Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas a pagar a la sociedad dominante del Grupo Fiscal 6/80 (Repsol, S.A.) por el devengo del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal asciende a 12.114 miles de euros (véase Notas 16 y 19.1), A 31 de diciembre de 2022 no existían cuentas a pagar pendientes por este concepto.

15.2 Otros pasivos financieros

En este epígrafe están recogidos principalmente los fondos recibidos por la Sociedad de la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, como financiación con interés “tipo cero o subvencionado” y reintegrable para el desarrollo de proyectos de investigación, cuyo movimiento en miles de euros ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Miles euros
Saldo a 31/12/2021	3.885
Importe préstamos concedidos	87
Menos: Actualización valor ptmos. (Subvención)	-
Más: Reconstitución financiera valor ptmos.	309
Amortización de préstamos	(447)
Otros	(211)
Saldo a 31/12/2022	3.623
Importe préstamos concedidos	70
Menos: Actualización valor ptmos. (Subvención)	199
Más: Reconstitución financiera valor ptmos.	86
Amortización de préstamos	(725)
Otros	(594)
Saldo a 31/12/2023	2.659

Las características más importantes de estos préstamos son las siguientes, en miles de euros:

Año concesión	Importe concedido	Periodo concesión	Años Carencia	Cuota	Plazo devolución	Tipo de Interés	Cuotas pagadas	
							2023	2022
2009	2.775	15	5	277	2015-2024	5,00%	217	0
2010	2.992	15	5	299	2016-2025	5,00%	360	299
2011	1.303	15	5	137	2017-2026	5,20%	130	130
2012	362	10	3	42	2015-2022	3,95%	0	0
2017	137	10	2	18	2020-2027	2,28%	18	18
2021	1.330	10	2	78	2023-2031	0,50%	0	0
Total	8.899						725	447

El detalle por vencimientos en los próximos cinco años del saldo al 31 de diciembre de 2023 es en miles de euros y en valores nominales, el siguiente:

Año	Importe
2024	847
2025	559
2026	203
2026 y siguientes	1.050
TOTAL	2.659

El valor razonable de estos instrumentos financieros no difiere significativamente del expresado en los estados financieros de la Sociedad, dado que ya se encuentran registrados a valor actual.

Adicionalmente, se incluyen en 2023 y 2022 las cuentas a pagar por el plan de reestructuración de plantillas que se describe en la Nota 14 sobre "Provisiones" (2.934 y 2.794 miles de euros, respectivamente), con vencimientos en el período 2022-2025.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen sobre el beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

16.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.11) de esta Memoria, es la siguiente:

	Miles Euros			
	2023		2022	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Beneficio/(Pérdida) contable antes de Impuestos		(553.586)	(233.010)	
Diferencias permanentes	446.001	(3.840)	175	(15.417)
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	179.050		306.372	
- con origen en ejercicios anteriores	14	(172.808)	14	(8.564)
Total ajustes al resultado contable		448.417		282.579
Reserva de Capitalización				
Compensación BINs ejercicios anteriores				
Base Imponible del IS		(105.169)	49.568	
Cuota bruta (25%)		(26.292)	12.392	
Deducciones por doble imposición		427		3.247
Deducciones por incentivos fiscales		3.815		2.970
Otras deducciones		87		87
Activación/aplicación de BINs y Deducciones		(4.329)		(3.057)
(Gasto)/Ingreso por IS corriente		26.292	(9.145)	
Activación/aplicación de BINs y deducciones (Impuesto diferido)		4.329		3.057
Efecto diferencias temporarias (Impuesto diferido)		1.564		74.455
(Gasto)/Ingreso por IS diferido		5.893	77.512	
- Ajustes regularización IS ejercicio anterior		(9.189)		1.104
- Ajustes en la imposición sobre beneficios		(3.989)		3.144
- Impuesto satisfecho en el extranjero		(1.460)		5.557
- Provisión por riesgo fiscal		2		
(Gasto)/Ingreso por otros ajustes al IS		(14.635)	(9.805)	
Total Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades		17.550	58.562	

	Miles Euros			
	2023		2022	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Beneficio/(Pérdida) Imputado al patrimonio		260	(102)	
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	260		(102)	
- con origen en ejercicios anteriores				
Total ajustes al resultado imputado al patrimonio		260		(102)
Total Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades imputado al patrimonio		(65)	25	

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye un aumento de 340 millones de euros correspondiente a dotaciones de provisiones de cartera de filiales, y un aumento de 89 millones de euros correspondiente a provisiones fiscalmente no deducibles.

Asimismo, entre las diferencias temporales al resultado contable se incluyen principalmente un aumento de 64 millones de euros y una disminución de 169 millones de euros que corresponden a dotaciones y reversiones de provisiones fiscalmente no deducibles y/o tributables respectivamente, y un aumento de 106 millones de euros correspondiente a la limitación temporal del 50% en la compensación de pérdidas del ejercicio en grupos de consolidación fiscal.

El impuesto diferido imputado al patrimonio neto afecta a los siguientes epígrafes del estado de ingresos y gastos reconocidos (miles de euros):

	Importe
- Transferencias de subvenciones, donaciones y legados	(65)

Los incentivos fiscales generados en el presente ejercicio son, en términos de cuota del Impuesto, 3.815 miles de euros por el concepto de deducción para incentivar la realización de determinadas actividades (deducciones por I+D+i), 87 miles de euros correspondientes a la deducción del 5% regulada en la Disposición Transitoria 37ª de la Ley 27/2014 para compensar el tipo impositivo en los ajustes realizados en 2013 y 2014 por la limitación a la deducibilidad de la amortización contable y 427 miles de euros por deducción por doble imposición internacional.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Con motivo de la aplicación del régimen de consolidación fiscal, la Sociedad ha registrado un débito con la sociedad dominante de 12.114 miles de euros (26.292 miles de euros correspondientes al impuesto corriente minorados por los pagos a cuenta realizados que ascienden a 38.407 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente (miles de euros):

	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.246	(2.600)	7.646
- Movimientos contra GIS	75.046	(137)	74.909
- Movimientos contra Patrimonio	-	(25)	(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	85.292	(2.762)	82.530
- Movimientos contra GIS	2.296	707	3.003
- Movimientos contra Patrimonio	-	65	65
Saldo a 31 de diciembre 2023	87.588	(1.990)	85.598

Con efectos desde la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 las sociedades dependientes del Grupo Fiscal 6/80 activan en sus balances individuales los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones generados y pendientes de aplicación.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación activos por impuesto diferido por importe de 44.804 miles de euros, de los cuales 14.508 miles de euros corresponden a deducciones por I+D; 174 miles de euros corresponden a la deducción D.T. 37ª Ley 27/2014 (Limitación 70%/Actualización balances), 13.541 miles de euros corresponden a provisiones de cartera y 16.581 miles de euros a provisiones no deducibles fiscalmente, dado que no cumplen los criterios para su registro.

En diciembre de 2021, la Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (LPGE 2022) modificó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), con efectos 1 de enero de 2022, introduciendo una tributación mínima en el Impuesto sobre Sociedades del 15% sobre la base imponible, lo que implica una limitación adicional para la aplicación de las deducciones, y por tanto la justificación de su recuperabilidad. A consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha regularizado en 2023 activos por impuesto diferido por créditos fiscales por importe de 3.902 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de aplicar no registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente (miles de euros):

	2023	2022
Bases imponibles negativas		
Deducciones pendientes y otros		
Actividades de Investigación y Desarrollo	14.508	9.537
Deducción D.T. 37ª Ley 27/2014	174	87

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro vigente hasta la entrada en vigor del RD 1159/2010, ascienden a un total de 2.196 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene diferencias temporarias por un total de 30.122 miles de euros derivadas principalmente de provisiones de cartera (13.541 miles de euros) y provisiones no deducibles fiscalmente (16.581 miles de euros), no registradas en balance por considerar que no se cumplen los requisitos para su registro contable.

En diciembre de 2022, la Ley 38/2022, de 27 de diciembre de 2022, por la que, entre otros, se modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades con efectos 1 de enero de 2023, introdujo una limitación temporal del 50% en la compensación de pérdidas del ejercicio en grupos de consolidación fiscal. El importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo de consolidación fiscal se integrará, por partes iguales, en los diez períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Como consecuencia de ello, la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por importe de 26.573 miles de euros.

16.2 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En 2017, Repsol Química realizó una fusión por absorción de Resol Lusitania S.L.U., con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida mediante su disolución sin liquidación y la transmisión de todo su patrimonio a Repsol Química S.A., la cual se acogió al régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, en 2015, Repsol Química realizó una operación de canje de valores consistente en la aportación no dineraria de las participaciones representativas de la totalidad del capital social de la entidad Dynasol Elastómeros, S.A.U., la cual se acogió al régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las menciones exigidas por el artículo 86 de la LIS en relación con las citadas operaciones constan en la Memoria anual de los ejercicios 2017 y 2015 respectivamente.

Gravamen temporal energético

En España, la Ley 38/2022 de 27 de diciembre de 2022, introdujo en el ordenamiento jurídico nacional un gravamen temporal energético (GTE) que deben satisfacer determinados operadores del sector energético durante dos años. El gravamen es el 1,2% del importe neto de la cifra de negocios (INCN) derivada de la actividad desarrollada por el Grupo en España en los ejercicios 2022 y 2023, con ciertos ajustes. El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre de 2023, ha previsto la prórroga para 2024 del GTE y el establecimiento de un incentivo por inversiones, así como su reconfiguración durante 2024 para su plena integración en el sistema tributario.

El GTE correspondiente a las operaciones realizadas en 2022 se ha registrado, de acuerdo con el criterio manifestado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como gasto el 1 de enero de 2023, por importe total de 443 millones para el Grupo Repsol, habiéndose pagado en febrero y septiembre de 2023. En las cuentas se ha aplicado el mencionado criterio contable de la CNMV, aunque en opinión de la compañía no es consistente ni con las características sustanciales del gravamen ni con los principios de la información financiera pues al tratarse de un gravamen que recae sobre las operaciones de un ejercicio y cuyo pago es cierto al final de este, debería registrarse como gasto en 2022 y 2023, no al año siguiente.

Siguiendo este mismo criterio de la CNMV, el GTE correspondiente a las operaciones realizadas en 2023, que se estima en unos 350 millones de euros para el Grupo Repsol, se registrará contablemente como gasto el 1 de enero de 2024.

Repsol, de acuerdo con la opinión de sus asesores internos y externos, considera que el GTE es incompatible con la Constitución Española y con el Derecho de la Unión Europea, por lo que ha recurrido a los Tribunales solicitando su anulación.

16.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2023, los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

<u>Tipo de impuesto</u>	<u>Períodos abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2021 a 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021 a 2023
Retenciones/ingresos a cuenta	2021 a 2023

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales contingentes, si bien los administradores consideran que éstos no afectarían significativamente a las Cuentas anuales adjuntas.

16.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad declara el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial del Grupo de Entidades 120/08 constituido con efectos 1 de enero de 2008, cuya sociedad dominante es Repsol, S.A.

La Sociedad dominante del Grupo presenta, mensualmente, las declaraciones- liquidaciones periódicas agregadas integrando los resultados de las autoliquidaciones individuales de las sociedades que forman parte del Grupo de Entidades.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores	2023	2022
Retenciones y pagos a cuenta por Impuesto sobre sociedades	642	72
Fiscalidad en el extranjero	4.187	5.510
Total	4.829	5.582

Saldos acreedores	2023	2022
Fiscalidad en el extranjero	(2.477)	(2.614)
Retenciones y otros conceptos fiscales	533	766
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	2.312	2.042
Total	368	194

17. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (en miles de euros):

Concepto	2023	2022
Cuentas a Cobrar	35.226	35.240
Prestamos concedidos	69.669	71.434
	104.895	106.674
Cuentas a Pagar	2.915	2.820
Préstamos recibidos	-	53
Otros pasivos	218	326
	3.133	3.199
Ventas	477.786	596.615
Servicios prestados	5.214	3.492
Compras	396.618	490.845
Servicios recibidos	8.859	8.662
	888.477	1.099.614

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumento financiero, es el siguiente, en miles de euros:

Ingreso (Gasto)	2023			2022		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Activos financieros						
Créditos	-	(3.213)	(3.213)	-	(2.452)	(2.452)
Otros	(136)	-	(136)	3.297	(139)	3.158
Total activos financieros	(136)	(3.213)	(3.349)	3.297	(2.591)	706
Pasivos financieros						
Créditos	-	-	-	-	78	78
Otros	2.387	-	2.387	(928)	6	(922)
Total pasivos financieros	2.387	-	2.387	(928)	84	(844)
Total Neto	2.251	(3.213)	(962)	2.369	(2.507)	(138)

18. INGRESOS Y GASTOS**18.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por segmentos de actividad, es la siguiente (en miles de euros):

Actividades	2023	2022
Polietileno	449.862	723.393
Polipropileno	478.154	726.848
Estireno Monómero y Óxido de Propileno (SM/OP)	741.757	1.209.020
Petroquímica Básica	1.022.252	1.239.315
Otros	148.439	278.767
Ingresos por Ventas	2.840.464	4.177.343

El detalle del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Mercados Geográficos	2023	2022
España	1.887.609	2.699.292
Resto de la Unión Europea	810.886	1.207.325
Otros	141.969	270.726
Total	2.840.464	4.177.343

18.2 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

A 31 de diciembre de 2023 Repsol Química, S.A. registró 17.673 miles de euros por la venta de tecnología de OP/SM y servicios técnicos para la puesta en marcha de la tecnología. En el ejercicio 2022 la Sociedad registró 7.492 miles de euros por este concepto.

Adicionalmente, la Sociedad ha reconocido como ingresos el coste por flete facturado al cliente en el año 2023 un importe de 38.423 miles de euros, siendo el importe reconocido por este concepto en 2022 de 53.353 miles de euros.

18.3 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" corresponde, fundamentalmente, las compras de productos petroquímicos usados en el proceso productivo de la Sociedad, y su composición para los ejercicios 2023 y 2022, en miles de euros, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Consumo de mercaderías:		
Compras	214.462	144.754
Variación de existencias	328	(1.984)
Total	214.790	142.770
Consumo de materias primas y otras		
Compras	1.883.862	2.649.874
Variación de existencias	12.622	(6.992)
Total	1.896.484	2.642.882

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

Mercados Geográficos	2023	2022
España	2.015.510	2.441.976
Resto de la Unión Europea	64.478	238.187
Otros	18.336	33.266
Total	2.098.324	2.713.429

18.4 Cargas Sociales

El saldo del epígrafe "Cargas sociales" de los ejercicios 2023 y 2022 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Concepto	2023	2022
Seguridad Social	23.019	20.569
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	2.361	2.355
Otros	4.279	3.666
Total	29.659	26.590

Planes de Pensiones de aportación definida

La Sociedad promueve para sus trabajadores un plan de pensiones de empleo mixto por ser de aportación definida y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente en grado de total o absoluta y para el fallecimiento del partícipe activo.

El promotor, Repsol Química, S.A., se obliga a aportar mensualmente al plan de pensiones de empleo un porcentaje del salario de aquellos empleados que se hayan adherido a dicho plan.

El coste anual devengado por este concepto ha ascendido a 2.361 miles de euros en 2023 y 2.355 miles de euros en 2022, y se incluye en el epígrafe de "Gastos de personal" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Planes de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivos a Largo Plazo y de Adquisición de Acciones

I) "Plan de Compra de Acciones por los Beneficiarios de los Programas de Incentivos a Largo Plazo"

Este Plan permite invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del incentivo a Largo Plazo para fomentar el alineamiento de sus beneficiarios con los intereses a largo plazo de la Compañía y de sus accionistas. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones tres años desde la inversión inicial y se cumplan el resto de las condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional por cada tres adquiridas inicialmente.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, están vigentes los tres últimos ciclos del Plan (2021-2024, 2022-2025 y 2023-2026). Como consecuencia de este Plan, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron provisiones en las cuentas correspondientes al epígrafe "Provisiones para Riesgos y Gastos", con contrapartida a la cuenta de gasto correspondiente al epígrafe "Otras Cargas Sociales", cuyo saldo son de 5 y 2 miles de euros en 2023 y 2022 respectivamente.

Adicionalmente, con fecha 29 de mayo de 2023 se ha cumplido el periodo de consolidación del décimo ciclo del Plan (2020-2023).

II) "Planes de Adquisición de Acciones"

Desde el año 2011 la Compañía ha venido implementando, con carácter anual, un plan de adquisición de acciones dirigido a la totalidad de los empleados del Grupo Repsol en España. Estos planes permiten a aquellos que lo deseen percibir parte de su retribución en acciones con el límite anual de 12.000 euros. Las acciones se valorarán al precio de cierre de la acción de Repsol, S.A., en el sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) de las bolsas españolas en cada una de las fechas de entrega.

Durante el ejercicio 2023 se han entregado a los participantes del Plan 2023 un total de 73.625 acciones (64.177 acciones en 2022) de Repsol S.A. por un importe total de 1.084 miles de euros (824 miles de euros en 2022) para su entrega a los empleados.

III) "Plan Global de Compra de Acciones para empleados: TU REPSOL"

En 2020 se puso en marcha el Plan TU REPSOL, el cual permitía a todos los empleados destinar un importe de su remuneración a la compra de acciones de la Compañía y recibir una acción gratuita por cada dos adquiridas inicialmente, siempre y cuando éstas se mantengan durante un periodo de 2 años y se cumplan el resto de condiciones del Plan.

En febrero de 2023, una vez cumplido el plazo de 2 años señalado, se ha procedido a la entrega de acciones gratuitas correspondientes a los beneficiarios.

18.5 Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" incluye los servicios que la empresa contrata con terceros.

El principal importe de esta cuenta se corresponde con los servicios de maquila prestados por Repsol Petróleo, S.A. por el uso de los Crackers de su propiedad. Los importes por estos servicios han sido de 422.236 y 670.019 miles de euros en los años 2023 y 2022, respectivamente.

18.6 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

El importe de este epígrafe en el ejercicio 2023 recoge la reversión de la provisión por deterioro por importe de (75.228) miles de euros de las instalaciones de los complejos industriales de Tarragona y Puertollano (véase Nota 7); mientras que en el 2022 recogía una dotación por deterioro por un importe de 291.837 miles de euros, de la provisión por depreciación de las instalaciones de los completos citados anteriormente.

La Sociedad forma parte de la UGE UN Química Iberia, siendo las principales variables identificadas en el cálculo de su valor razonable, los márgenes, las ventas y la tasa de descuento. Las principales sensibilidades a esas variaciones serían: (i) volúmenes de ventas (+/- 5%, +/-332 millones de euros), (ii) márgenes de contribución unitarios (+/- 5%, +/-332 millones de euros) y (iii) tasa de descuento (+/- 2%; -465 millones de euros y 709 millones de euros, respectivamente).

En el ejercicio 2023 la Sociedad dio de baja activos correspondientes a las actividades de desarrollo tecnológico por importe de 72 miles de euros, 117 miles de euros en 2022 (véase Nota 6).

18.7 Ingresos y gastos financieros

El saldo de la cuenta "Gastos financieros" se corresponde fundamentalmente con los gastos por intereses de créditos y deudas a corto plazo con empresas del Grupo, principalmente por los préstamos concedidos a la Sociedad, por la sociedad del Grupo, Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.

Los gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmovilizado, por corresponder a préstamos que financian el inmovilizado en curso, se muestran minorados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 en 335 y 16 miles de euros respectivamente (véase Nota 19.1).

El saldo de la cuenta "Ingresos financieros" a 31 de diciembre de 2023 se corresponde principalmente con los ingresos de créditos a corto plazo con empresas del Grupo por importe de 23.588 miles de euros mientras que en el 2022 se correspondía fundamentalmente con los dividendos cobrados de empresas del Grupo o participadas por el mismo, principalmente de Dynasol Gestión, S.L. y de Dynasol Gestión México S.A.P.I. de CV. por importe de 2.350 y 4.740 miles de euros, respectivamente (véase Nota 19.1).

18.8 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

En este epígrafe se registra la provisión por depreciación de participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo que en el 2023 asciende a 403.861 miles de euros, sin que se haya registrado dotación en provisión en 2022 (véase Nota 9).

Dentro del importe anterior, a cierre del ejercicio 2023 se ha dotado una provisión por deterioro por importe de 64.500 miles de euros de la inversión financiera que la Sociedad tenía registrada con Enerkem. En el ejercicio 2022 el deterioro fue de 13.163 miles de euros.

19. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos.
- Accionistas.

19.1 Operaciones y saldos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las principales operaciones realizadas y de los saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en miles de euros):

REPSOL QUIMICA, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Miles de euros)

SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

EMPRESA VINCULADA	ACTIVO				PASIVO				GASTOS				INGRESOS			
	Préstamos como plaza	Deudando a cobrar	Cuentas/Clientes/Deudores	TOTAL	Préstamos largo plazo	Préstamos corto plazo	Cuentas recibidas IG ¹⁾	Proveedores/Acreedores	TOTAL	Gastos Operativos	Gastos Financieros	TOTAL	Deprecios Operativos	Dividendos	Ingresos Financieros	TOTAL
Repsol, S.A. ⁽¹⁾			643	643			12.114	24.627	38.461	57.583	57.583	2.283				2.283
Repsol Petrolio			34.466	34.466				194.035	194.035	1.333.531	1.333.531	475.295				475.295
Repsol Butano			10.092	10.092				3.129	3.129	29.755	29.755	52.214				52.214
Repsol Exploración			103	103				83	83	348	348	304				304
Repsol Servicios Renovables, S.A.			14.416	14.416				17.867	17.867	33.163	33.163	92.659				92.659
Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A.			166	166				1.167	1.167	3.667	3.667	1.133				1.133
Perenor, S.A.			818	818				37	37	37	37	343				343
Repsol México S.A. de C.V.								502	502	1.280	1.280	302				302
Servicios de Seguridad Mancomunados								1.248	1.248	7.401	7.401	302				302
Polilux, S.A.			35	35				9.137	1.048,974	317	317	44				66
Repsol Treceña y Gestión Financiera, S.A.			158	6.027				34.813	9.137	147,066	147,066	408,416				408,416
Repsol LNG Holding, S.A.			108	188				132	132	538,595	538,595					
Repsol Trading y Transporte, S.A.			33.934	33.934				128.835	128.835	221,728	221,728	1.021				1.021
Repsol Química Deutschland			824	84.547				148	148	250	250	14				60,640
Repsol Polímeros, Unipolsoft, LDA.			347	347				33	33	41	41	94				101
Repsol Renewable and Circular Solutions S.A.			5.755	5.755				37	37	67	67	23				5,793
Repsol Generation Eléctrica S.L.U.			26	26				127	127	633	633	886				23
Soltec, S.A.			291	291								23				23
Element, INC.												81				81
Repsol Cas de Electricidad y Gas S.L.U.			2	2								10				10
Aguas Indust. De Tarazona, S.A.			16	18								9				169
Repsol Investigaciones Petroquímicas, S.A.												702				702
Repsol Energy Ventures, S.A.												4				4
Repsol Exploración Angola EP																
Repsol Perunguena, S.A.																
Acidos Productos y Servicios, S.L.		81		81												
Ecologia Molecular Recycling Solutions, S.L.																
Finbuc, Ltd.																
Repsol Industrias, S.L.			832	832				2.344	2.344	13	13	13				4
Otras Empresas																
TOTAL Empresas del Grupo	89.792	81	102.673	192.637	302.719	748.974	12.114	302.443	1.388.251	2.377.349	29.869	2.407.208	1.071.278	169	23.588	1.085.027
Dynalco Elastomero, S.A.U.			7.634	7.634						18.528	18.528	89,409				89,409
General Química, S.A.U.			2	2				13	13	18	18	11				11
Sociedad Española de Plásticos Plásticos, S.A.												5				5
Dynalco Gestión México SAPI de C.V.								26	26	17,803	17,803	241				241
Tacibela, OY			17	17				229	229	35,449	35,449	89,662				89,666
Transimercadora de Etileno, AIE								268	268			5				5
TOTAL Empresas Asociadas	89.792	81	7.643	7.643	302.719	748.974	12.114	302.713	1.388.519	2.413.799	29.899	2.443.697	1.159.040	105	23.588	1.183.935

(1) Incluye saldos pagos (o cobros) por la liquidación del impuesto sobre sociedades y del IVA (compensación fiscal).

(2) Correspondencia a crédito deudas o cobros y pagos a Empresas del Grupo por la estimación del impuesto sobre sociedades del ejercicio.

REPSOL QUIMICA, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

EMPRESA VINCULADA	ACTIVO				PASIVO				GASTOS			INGRESOS		
	Préstamos largo plazo	Préstamos corto plazo	Créditos concedidos (2)	Clientes/ Deudores	TOTAL	Préstamos largo plazo	Préstamos corto plazo	Proveedores / Acreedores	GASTOS		TOTAL	INGRESOS		TOTAL
									Operativos	Financieros		Operativos	Financieros	
Repsol, S.A. (1)	-	-	14.698	656	15.354	2.699	-	95.433	53.762	-	53.762	-	-	2.637
Repsol Petróleo	-	-	-	53.353	53.353	-	-	208.658	1.730.713	-	1.730.713	-	-	638.364
Repsol Buena	-	-	-	6.028	6.028	-	-	1.951	38.659	-	38.659	-	-	28.682
Repsol Exploración	-	-	-	13	13	-	-	167	594	-	594	-	-	28
Repsol Comercial S.A.	-	-	-	78	78	-	-	58	58	-	58	-	-	320
Repsol Servicios Renovables S.A.	-	-	-	22.038	22.038	-	-	25.350	153.638	-	153.638	-	-	217.288
Repsol Lubrificantes y Especialidades, S.A.	-	-	-	146	146	-	-	217	3.071	-	3.071	-	-	1.159
Petronor, S.A.	-	-	-	7	7	-	-	152	2	-	2	-	-	347
Servicios de Seguridad Mencomunados	-	-	-	-	-	-	-	102	1.148	-	1.148	-	-	-
Polidux, S.A.	-	-	-	24	24	-	-	1.994	12.625	-	12.625	-	-	22
Repsol Tesorería y Gestión Financiera, S.A.	-	1.712	-	-	1.712	-	-	209	451.566	-	451.566	-	-	2.885
Repsol LNG Holding, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	18.992	261.646	2.310	281.646	-	-	41
Repsol Trading y Transporta, S.A.	-	-	-	12.895	12.895	-	-	67.506	751.859	-	751.859	-	-	534.396
Repsol Chemie Deutschland	-	-	-	-	-	-	-	326	2.617	-	2.617	-	-	-
Repsol Polímeros, Unipressol LDA.	121.487	145.618	-	6.104	273.209	-	-	13.775	78.442	-	78.442	-	-	34.166
Repsol Renewable and Circular Solutions S.A.	-	-	-	115	115	-	-	148	150	-	150	-	-	137
Repsol Generación Eléctrica S.L.U.	-	-	-	(4.451)	(4.451)	-	-	23	35	-	35	-	-	(1.840)
Sofred, S.A.	-	-	-	26	26	-	-	23	94	-	94	-	-	94
Enercon INC (3)	69.701	21	-	63.722	63.722	-	-	-	-	-	-	-	-	4.260
Repsol C. de Electricidad y Gas S.L.U.	-	-	-	291	291	-	-	97	12	-	12	-	-	-
Aguaes Indust. De Tarragona, S.A.	-	-	-	425	425	-	-	1.969	(1.056)	-	(1.056)	-	-	150
Otras Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	6	-	-	102
TOTAL Empresas del Grupo	191.197	147.431	14.698	103.354	456.680	2.699	451.566	367.069	821.334	3.088.927	3.091.237	1.456.191	8.362	1.464.553
Dynasol Gestión, S.L.	-	-	-	97	97	-	-	1.394	20.357	-	20.357	-	2.350	2.443
Dynasol Eléctricos, S.A.U.	-	-	-	10.056	10.056	-	-	15	15	-	15	-	-	139.943
General Química, S.A.U.	-	-	-	5	5	-	-	4.740	4.740	-	4.740	-	-	15
Dynasol Gestión México SAPI de C.V.	-	-	-	31	31	-	-	446	(32.755)	-	(32.755)	-	-	4.740
Transformadora de Etieno, AIE.	-	-	-	10.199	10.199	-	-	1.960	(12.397)	-	(12.397)	-	7.090	446
TOTAL Empresas Asociadas	191.197	147.431	14.698	113.553	466.679	2.699	451.566	369.029	823.294	3.076.530	3.078.840	1.596.687	7.090	1.47.587
TOTAL Empresas Vinculadas										2.310	3.081.237	1.456.191	8.362	1.612.140

(1) Incluye saldos a pagar (a cobrar) por la liquidación del Impuesto sobre sociedades y del IVA (consolidación fiscal).

(2) Corresponde a créditos y débitos a cobrar y pagar a Empresas del Grupo por la estimación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio.

(3) No incluye la valoración Mark-to-Market del préstamo por importe de (12.598) miles de euros.

Por el concepto de la estimación del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 16.1) se recoge 12.114 miles de euros en el epígrafe "Créditos recibidos IS" por un débito a Repsol, S.A en el ejercicio 2023 y 14.698 miles de euros en "Créditos concedidos IS" por un crédito a Repsol S.A en el ejercicio 2022.

19.2 Información sobre el Administrador Único y Directivos de la Sociedad.

La Sociedad no tiene suscritos contratos de alta dirección a que se refieren las indicaciones undécima y duodécima del artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital. La información que se suministra a continuación se refiere, en consecuencia, al Administrador Único de la Sociedad. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

Adicionalmente la sociedad no ha satisfecho ni total ni parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

A 31 de diciembre, el Grupo Repsol tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los administradores, al personal directivo y a aquellas otras personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, tal y como se recoge en el apartado 28.7) de las Cuentas Anuales Consolidadas de Repsol, S.A.

La póliza también cubre a las distintas sociedades del Grupo bajo ciertas circunstancias y condiciones.

Retribuciones al Administrador Único

El Administrador Único de la Sociedad, no ha percibido importe alguno durante los ejercicios 2023 y 2022, ni mantenía préstamos, anticipos ni otros beneficios sociales (dietas, planes de pensiones, primas de seguros, indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio u otros conceptos) concedidos por la Sociedad a cierre de los mencionados ejercicios.

Retribuciones de la alta dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de alta dirección, estando ésta integrada en la plantilla de Repsol, S.A.

Comunicación del artículo 229.3 de la vigente Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2023 ni el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas al mismo, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a la Junta de Accionistas situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

19.3 Operaciones y saldos con accionistas.

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con accionistas significativos (véase Nota 13.1), así como los saldos con estas sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en la Nota 19.1 de esta memoria.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad dispone de un sistema de gestión de medio ambiente certificado según los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001 de "Sistemas de gestión ambiental". En 2023 se han realizado por la entidad

acreditada AENOR las auditorías de mantenimiento o renovación de esta norma en su edición 2015 con las certificaciones correspondientes en sus centros industriales.

Se presentará para la Declaración de Conformidad de AENOR al Inventario de emisiones de CO₂ de Repsol Química con respecto a la Norma UNE-EN ISO 14064 tras cerrar el ejercicio de verificación anual en marzo. En el alcance de este ejercicio de verificación se incluyen las acciones dirigidas de reducción de emisiones de CO₂.

Alineado con las líneas estratégicas de la compañía, cada uno de los centros industriales elabora un Plan Anual de Objetivos de Medio Ambiente donde, entre otras, se incluyen las acciones necesarias para dar respuesta a nuevas iniciativas legislativas, para implementar las orientaciones estratégicas de Repsol y para acometer los planes de acciones correctoras derivados de las auditorías ambientales.

Siguiendo el ejercicio de Reflexión estratégica de seguridad y medioambiente de Compañía y el ejercicio de traslado de estas líneas al área de Química, durante el año 2023 las líneas de actuación principales han sido:

- Avanzar hacia la excelencia en la gestión sostenible del agua.
- Mejora en la gestión y minimización de residuos alineado con la estrategia de Economía Circular de la compañía.
- Gestión dinámica e integral de riesgos ambientales.
- Minimización de molestias al entorno.
- Desarrollo de los Principios Fundamentales de Medio Ambiente. Estos principios son los siguientes:
 - Minimiza el uso de los recursos naturales
 - Tolerancia cero con los derrames que alcanzan el medio ambiente
 - Cuida el agua
 - La calidad del aire es clave
 - Seamos buenos vecinos
 - Zero pellets, evita la pérdida de granza

Estas actuaciones están alineadas con la nueva Política de Medio Ambiente de la Compañía aprobada en 2022 y que refleja nuestro compromiso de protección del capital natural, el fomento de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y los vectores ambientales: biodiversidad, recursos hídricos y calidad del aire.

20.1 Activos Medioambientales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el coste de los activos medioambientales identificados y su correspondiente amortización acumulada asciende a 272.936 y 261.514 miles de euros, respectivamente. A continuación, se detalla su composición, en miles de euros, de acuerdo con su naturaleza medioambiental:

Concepto	2023				2022			
	Coste	Amortización Acumulada	Provisión Acumulada	Neto	Coste	Amortización Acumulada	Provisión Acumulada	Neto
Atmósfera	48.221	44.181	22	4.018	48.221	43.281	-	4.940
Agua	161.062	152.352	23	8.687	161.062	149.923	-	11.139
Suelos	17.908	12.146	26	5.736	17.908	11.006	-	6.902
Residuos	1.780	1.613	-	167	1.780	1.581	-	199
Otros (ruidos, efic. energética y gestión medioambiental)	31.167	5.035	-	26.132	22.280	3.690	-	18.590
Activos en curso	12.798	-	-	12.798	10.263	-	-	10.263
Total	272.936	215.327	71	57.538	261.514	209.481	-	52.033

20.2 Provisiones Medioambientales

La Sociedad provisiona los importes necesarios para atender las actuaciones destinadas a prevenir y remediar los efectos causados sobre el medio ambiente, cuya estimación se realiza en base a criterios técnicos y económicos, y que figuran registrados en el epígrafe "Otras provisiones".

El saldo por el concepto "Situaciones ambientales procedentes de hechos pasados" al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.868 miles de euros (véase Nota 14).

Por otra parte, en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto se incluye el registro de 82.818 miles de euros destinados a los derechos necesarios para cubrir las emisiones de CO₂ realizadas en el ejercicio (véase Nota 14).

20.3 Gastos Medioambientales

Los gastos de naturaleza medioambiental registrados en el ejercicio 2023 han ascendido a 90.706 miles de euros y figuran registrados bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Entre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2023 hay que destacar aquellas destinadas a la protección de la atmósfera y la gestión del agua, por importes de 1.937 y 3.251 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se incluyen 80.478 miles de euros destinados a los derechos de emisión necesarios para cubrir las emisiones de CO₂ realizadas en el ejercicio.

A continuación, se detallan dichos gastos, en miles de euros, de acuerdo con su naturaleza medioambiental:

Concepto	2023	2022
Protección Atmósfera	1.937	1.926
Gestión del Agua	3.251	3.397
Gestión de Residuos	3.529	3.232
Suelos y abandonos	534	595
Cambio Climático	80.478	82.818
Sistema de Gestión Medioambiental	29	28
Ahorro y eficiencia energética	562	595
Calidad de productos	128	110
Ruidos	76	80
Otros	182	257
Total	90.706	93.038

20.4 Actuaciones futuras

Durante los próximos años se continuará con las líneas estratégicas establecidas en relación con las siguientes áreas:

- Excelencia en la gestión de riesgos ambientales.
- Eficiencia operativa para mejorar el desempeño ambiental.
- Sostenibilidad de los recursos.
- Cultura y liderazgo.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2023	2022
Técnicos y mandos intermedios	754	510
Administrativos y operarios	524	729
Total	1.278	1.239

Así mismo, la distribución por sexos de la plantilla final al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnicos	507	255	491	256
Administrativos y operarios	452	102	432	101
Total	959	357	923	357

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con un Administrador Único varón, al igual que al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cuenta con un total de 33 empleados con discapacidad, siendo 31 empleados en el año 2022.

A efectos del cómputo legal por la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD), se consideran en su conjunto todas las sociedades del Grupo Repsol en España. En 2023, se supera el porcentaje requerido por la legislación, representando un 2,34% de la plantilla.

21.2 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por trabajos de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers (PWC) en el ejercicio 2023 y 2022, ha ascendido a 71 miles de euros y 85 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 ni el Auditor ni su organización han prestado otros servicios de verificación relacionados con la auditoría.

Los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo han obtenido la confirmación del auditor del Grupo, sobre el cumplimiento por parte de éste, de los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de España.

21.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores ⁽¹⁾	33,0	33,0
Ratio de operaciones pagadas ⁽²⁾	33,4	33,2
Ratio de operaciones pendientes de pago ⁽³⁾	24,5	30,0
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total operaciones pagadas	2.984.970	3.718.959
Total pagos realizados dentro del plazo legal ⁽⁴⁾	2.887.926	3.517.331
Total operaciones pendientes de pago	159.160	200.419
	Cantidad	Cantidad
Facturas pagadas dentro del plazo legal ⁽⁵⁾	32.175	20.178

⁽¹⁾ $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

⁽²⁾ $(\text{Número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

⁽³⁾ $(\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{importe total de pagos pendientes}$.

⁽⁴⁾ Representa un 97% (95% en 2022) sobre el total de los pagos a proveedores.

⁽⁵⁾ Representa un 84% (79% en 2022) sobre el total de los pagos a proveedores-

21.4 Acuerdos fuera de balance

Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene garantizados pagos futuros por entidades financieras ante diversas entidades.

El Administrador Único de la Sociedad no espera que se devenguen pasivos adicionales a los ya provisionados como consecuencia de estos avales.

Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene compromisos de compra de productos y servicios por un importe total de 973.836 miles de euros y 2.143.704 miles de euros, respectivamente.

22. SEGREGACIÓN DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA

Repsol Química, S.A., es titular de tres Plantas de Cogeneración productoras de energía eléctrica y de vapor, ubicadas en los Complejos Industriales de Tarragona y Santander con una capacidad total instalada superior a 40 MW.

La Sociedad segrega en sus estados financieros la información relativa a la actividad de cogeneración de su actividad principal a través de la información generada en la contabilidad analítica, con criterios de imputación contrastados razonablemente.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos son los que se describen a continuación:

- Los estados financieros no segregan por actividades la posición financiera de la Compañía ni el resultado financiero por ser la actividad de financiación objeto de una gestión conjunta y, por lo tanto, no diferenciada en la Sociedad. Por ello, el balance de situación de la actividad de generación eléctrica recoge en una partida de Patrimonio Neto (Otras variaciones del Patrimonio Neto) el efecto patrimonial del criterio anterior.
- El resultado de la actividad de la generación de energía eléctrica es calculado por la Sociedad, a través de imputaciones contables analíticas tanto de forma directa (centros de coste) como indirecta (imputaciones y distribuciones de costes). El resultado de explotación que se

desglosa, corresponde al total de la actividad de cogeneración incluyendo los resultados que se producen, necesariamente, en dicha actividad (agua, vapor, etc.).

Los elementos del inmovilizado material asociados a la línea de cogeneración se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del coste de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los elementos, minorado por su valor residual estimado. La vida media útil resultante por naturaleza de las instalaciones técnicas de energía eléctrica es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil
Subestaciones y redes eléctricas	20 - 40

Se ha deteriorado provisión por la planta de Cogeneración Eléctrica de Santander por importe de 5.563 miles de euros en el ejercicio 2023, mientras que en el ejercicio 2022 se ha revertido provisión por importe de 6.503 miles de euros (véase Nota 7).

22.1 Marco regulatorio

El proceso de liberalización del sector eléctrico español comenzó en 1997 con la aprobación de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (LSE) que fue modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, y posteriormente por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, que entró en vigor el 28 de diciembre de 2013.

El Real Decreto 413/2014 regula el régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, con efecto sobre las instalaciones de cogeneración del Grupo Repsol, integrantes del extinto régimen especial y régimen ordinario asimilado.

El Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulaban las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica y de producción con autoconsumo fue parcialmente derogado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. El nuevo marco regulatorio del autoconsumo ha sido desarrollado por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Régimen retributivo de la actividad de generación

En la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, se abandonan los conceptos diferenciados de régimen ordinario y especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares que sea preciso establecer. El régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basa en la participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria deberá ser suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad adecuada con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable. La tasa de rentabilidad para la actividad de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, para el primer periodo regulatorio, se establece en el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Para el cálculo de la retribución específica se considerará para una instalación tipo, los ingresos por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción, los costes de explotación medios necesarios para realizar la actividad y el valor de la inversión inicial de la instalación tipo.

El Real Decreto 413/2014 determinó la posibilidad de que el otorgamiento del régimen retributivo específico se realizase mediante un procedimiento de concurrencia competitiva. En desarrollo de este, el Real Decreto 947/2015 estableció una convocatoria de subastas para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de biomasa en el sistema eléctrico peninsular y para instalaciones de tecnología eólica, así como los cupos de potencia para cada tecnología. Al respecto, se aprobó la Orden IET/2212/2015, que regulaba el procedimiento de asignación del régimen retributivo específico en dicha convocatoria.

Posteriormente, el Real Decreto 359/2017 estableció una convocatoria para el otorgamiento del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable en el sistema eléctrico peninsular y la Orden ETU/315/2017 reguló el procedimiento de asignación de tal régimen retributivo específico.

A su vez, el Real Decreto 650/2017 estableció un cupo de potencia instalada de nuevas instalaciones de producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovable en el sistema eléctrico peninsular, al que se podría otorgar el régimen retributivo específico y la Orden ETU/615/2017 determinó el procedimiento de asignación de dicho régimen retributivo específico, así como los parámetros retributivos correspondientes.

En 2020, el Real Decreto-ley 23/2020 encomendó al Gobierno el desarrollo reglamentario de un marco retributivo para la generación renovable basado en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía, previendo para ello la celebración de procedimientos de concurrencia competitiva en los que el producto a subastar fuera la energía, la potencia instalada o una combinación de ambas. En este sentido, se ha aprobado el Real Decreto 960/2020, que regula el citado marco retributivo a otorgar a mediante subasta, al tiempo que crea el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables.

La Orden TED/1161/2020 regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables establecido en el Real Decreto 960/2020 y fija el calendario indicativo para el período 2020-2025. Por su parte, la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía, convocó la primera subasta al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, con un cupo de producto de 3.000 MW de potencia instalada. En 2021 se procedió a convocar una segunda subasta por la Resolución de 8 de septiembre, para la cual se establece un producto dirigido a las instalaciones de generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables compuestas por una o varias de las tecnologías fotovoltaica y eólica ubicada en tierra, y un cupo de producto a subastar de 3.300 MW. En 2022 se han convocado dos subastas más, tercera y cuarta, por Resoluciones de 18 de julio y 2 de agosto, respectivamente, por un total de 3.820 MW.

Por otra parte, en enero de 2022 el Tribunal Supremo declaró inaplicable el régimen de financiación del bono social y del coste del suministro de electricidad de los consumidores en riesgo de exclusión social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y desarrollado en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por resultar incompatible con el Derecho de la Unión Europea. En consecuencia, el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, introdujo un nuevo modelo de financiación del bono social, por el cual los sujetos productores también pasan a ser financiadores, en una cuantía proporcional a su producción. Dicha cuantía es fijada anualmente mediante Orden Ministerial.

Finalmente, cabe destacar que, a consecuencia de la tendencia alcista del precio del mercado mayorista eléctrico que, debido a la evolución del precio del gas natural y de los derechos de emisión del CO₂, se viene produciendo desde finales de 2020 y más intensamente desde marzo de 2021, el Gobierno ha aprobado diversas medidas temporales para mitigar dicha escalada de precios. Por su especial relevancia, resaltamos el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, que establece un mecanismo temporal de minoración de la retribución de las centrales infra marginales y no emisoras en el territorio peninsular, por un importe proporcional al valor de la cotización del precio del gas natural en el mercado ibérico del gas. El ámbito objetivo de aplicación de este mecanismo fue precisado por el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, y, posteriormente, por el Real Decreto-

ley 6/2022, de 29 de marzo, de forma que quedaba exenta aquella energía cubierta por instrumentos de contratación a plazo que cumplieran determinadas condiciones en cuanto a su fecha de celebración y precio. Asimismo, el ámbito temporal de aplicación ha sido ampliado hasta el 31 de diciembre de 2023 por obra del mencionado Real Decreto-ley 6/2022, de 19 de marzo, y del posterior Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre.

En líneas similares, el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, estableció la conocida como Excepción Ibérica, medida configurada como un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales, que tiene como efecto una reducción equivalente en las ofertas que dichas tecnologías realizan en el mercado, con la consiguiente reducción de precio de casación del mercado. El mecanismo entró en funcionamiento el 15 de junio de 2022, en aplicación de la Orden TED/517/2022, de 8 de junio y, tras la prórroga operada por el Real Decreto-ley 3/2023, de 28 de marzo, ha permanecido activo hasta el 31 de diciembre de 2023.

El 26 de enero de 2023, la CNMC publicó el Acuerdo por el que se publica el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el año 2022 en aplicación del artículo 22.4 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en el que se establece obtenido un precio medio anual del mercado diario e intradiario para el año 2022 de 167,34 €/MWh. Asimismo, en dicha publicación se establece el coeficiente de apuntamiento definitivo de los ingresos medios para cada tecnología. En el caso de la tecnología de la cogeneración el coeficiente se establece en 1,0959.

Con fecha 31 de enero de 2023 se ha publicado la Orden TED/81/2023, de 27 de enero, por la se aprueba el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores a los que hacen referencia los artículos 52.4.j) y 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, correspondiente al año 2023.

Con fecha 25 de abril de 2023 se ha publicado Propuesta de orden por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones con régimen retributivo específico y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos para el segundo semestre del año 2023 (de aplicación desde el 1 de julio de 2023) resultantes de aplicar la metodología prevista con particularidades.

El pasado 29 de junio de 2023 se publicó el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania. En este Real Decreto, en esencia, se establecen previsiones relativas a la actualización de los parámetros retributivos del Régimen Retributivo Específico para el semiperíodo regulatorio 2023-2025.

El pasado 8 de julio de 2023 se publicó la Orden TED/741/2023 de 30 de junio de 2023 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

El 22 de noviembre de 2023 se publicó Propuesta de orden por la que se establece la metodología de actualización de la retribución a la operación de las instalaciones tipo cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible y se actualizan sus valores de retribución a la operación de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

El pasado 28 de diciembre de 2023 se publicó el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo. En este Real Decreto se establece la actualización de la retribución a la operación para el primer semestre del año 2024 de las instalaciones tipo de cogeneración.

22.2 Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A continuación, se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 para la actividad de cogeneración eléctrica realizada en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios:

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
ACTIVO NO CORRIENTE	59.637	67.319
Inmovilizado material	59.637	67.319
Instalaciones Técnicas de energía eléctrica	44.666	55.367
Anticipos e inmovilizado en curso	14.971	11.952
ACTIVO CORRIENTE	50.994	28.777
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50.994	28.777
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.742	1.190
Clientes, empresas del grupo y asociadas	24.252	27.587
TOTAL ACTIVO	110.631	96.096

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
PATRIMONIO NETO	105.784	92.315
FONDOS PROPIOS-	105.784	92.315
Otras variaciones del patrimonio neto	93.100	40.612
Resultado del ejercicio	12.684	51.703
PASIVO CORRIENTE	4.847	3.781
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.847	3.781
Proveedores	419	419
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.428	3.362
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	110.631	96.096

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	230.562	255.910
Ventas	230.562	255.910
a) Ventas de energía mercado de producción	138.949	214.722
b) Otras Ventas	91.613	41.188
Aprovisionamientos	(191.476)	(305.395)
Compras de energía mercado de producción	(628)	(2.634)
Consumos de materias energéticas - Gas	(140.666)	(250.430)
Consumos de materias energéticas -Otros	(15.582)	(18.343)
Consumos de materias no energéticas	(2.614)	(2.165)
Consumos de derechos de emisión CO2	(31.986)	(31.823)
Otros ingresos de explotación		133.921
Gastos de personal	(3.307)	(3.147)
Otros gastos de explotación	(8.776)	(8.588)
Reparaciones y conservación	(5.300)	(4.684)
Otros servicios exteriores	(3.145)	(3.236)
Tributos	(331)	(355)
Otros gastos de gestión corriente		(313)
Amortización del inmovilizado	(8.236)	(7.799)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.946	4.088
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5.801)	(53)
Deterioros y pérdidas	(5.801)	(51)
Resultados por enajenaciones y otras		(2)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	16.912	68.937
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.912	68.937
Impuestos sobre beneficios	(4.228)	(17.234)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.684	51.703
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.684	51.703

La cifra de negocios incluye la facturación interna del vapor generado en la cogeneración que se consume en la producción de la Química derivada.

22.3 Operaciones y saldos con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las principales operaciones realizadas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (en miles de euros):

		2023			
		Balance de Situación		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
		Deudores	Proveedores	Ingresos operativos	Gastos operativos
Dynasol Elastómeros S.A.U.	Empresa del Grupo	1.968	(251)	25.005	(329)
Repsol Servicios Renovables, S.A.	Empresa del Grupo	14.392	-	128.685	932
Repsol Generación Eléctrica S.L.U.	Empresa del Grupo	5.756	2.802	-	14
Repsol Trading, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-
Repsol LNG Holding, S.A.	Empresa del Grupo	188	-	-	-
Repsol Petróleo, S.A.	Empresa del Grupo	1.948	1.877	-	-
		24.252	4.428	153.690	617

		2022			
		Balance de Situación		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
		Deudores	Proveedores	Ingresos operativos	Gastos operativos
Dynasol Elastómeros S.A.U.	Empresa del Grupo	2.334	1.158	33.933	20.251
Repsol Servicios Renovables, S.A.	Empresa del Grupo	29.372	-	216.940	2.232
Repsol Generación Eléctrica S.L.U.	Empresa del Grupo	(7.795)	-	(1.840)	11
Repsol Trading, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	33
Repsol LNG Holding, S.A.	Empresa del Grupo	-	624	-	250.430
Repsol Petróleo, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.494
		23.911	1.782	249.033	275.451

23. HECHOS POSTERIORES

A lo largo del 2023, tras cumplir gran parte de los objetivos fijados en el Plan Estratégico 2021-2025, Repsol ha llevado a cabo una reflexión estratégica que ha culminado con la publicación de una actualización estratégica para el período 2024-2027 (Plan Estratégico 24-27).

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

A. INTRODUCCION

A.1 Demanda

A lo largo de 2023, el desempeño del negocio químico ha seguido un patrón parecido al del 2022, con un desempeño ligeramente más positivo en el primer semestre que en el segundo. La demanda se mantuvo escasa durante el 2023 debido a las preocupaciones económicas que han limitado gravemente el poder adquisitivo, afectando a los principales sectores de consumo. En consecuencia, las tasas de operación en la industria se mantuvieron muy bajas durante todo el año.

Para los productos del negocio petroquímico, el consumo subyacente sigue muy deprimido. El fuerte énfasis en la reducción de existencias a lo largo del año afectó los niveles de pedidos de polímeros y otros productos químicos. El aumento de los tipos de interés junto con el exceso de oferta en toda la industria dio a los compradores muchas razones para vaciar los almacenes. La presión de las importaciones ha sido constante a lo largo del año, impactando a la mayoría de los sectores de derivados y restando demanda a los proveedores locales. El resultado ha sido el nivel de producción más débil de la industria en mucho tiempo; habría que remontarse a principios de los años 90 para ver niveles tan bajos de producción de olefinas.

En Poliolefinas hemos continuado en 2023 en el proceso de transformación para la transición energética y la reducción de nuestra huella de carbono. En el año 2023, el negocio ha mostrado su resiliencia ante un entorno con una fuerte disminución de precios y márgenes a nivel global en todo el sector. Como señal de la contracción de la economía europea, nos encontramos con el PMI manufacturero por debajo de 50 en la mayoría de los países desarrollados, esto indica la contracción de la economía.

Por último, en el negocio de productos Intermedios el entorno del año 2023 se ha caracterizado por la continuidad en el aumento de la capacidad mundial de producción de estireno y óxido de propileno, sin el acompañamiento previsto del crecimiento de la demanda (sobre todo en Asia). La demanda se ha visto muy afectada por la caída del sector de la construcción fuertemente ligada a la subida de los tipos de interés y que provoca una disminución del poder adquisitivo de los consumidores. Asia deja de ser una región netamente importadora de estos productos para empezar a exportar todos los excedentes que su demanda no es capaz de absorber. De esta manera se produce el hundimiento de los márgenes del estireno. El mercado de los derivados del óxido de propileno se ha mostrado resiliente ante el hundimiento de la demanda, si bien sus márgenes también se han reducido mucho.

A.2 Márgenes

El comportamiento de los márgenes de la industria química en el año 2023 ha seguido el mismo patrón del año anterior. La demanda estacional de algunos sectores de consumo dio un cierto apoyo a los márgenes en primavera, pero en la segunda mitad del año la caída de precios, especialmente en Intermedios y en Poliolefinas, debido a su vez a la caída de la demanda en un entorno de altos costes energéticos, ha provocado la caída del margen internacional.

En Petroquímica Básica, tras un ejercicio de eliminación de ventas marginales en el mercado spot que destruían valor, los niveles de márgenes unitarios se han mantenido estables en un entorno de materias primas y energías sin grandes sobresaltos.

En el negocio de productos Intermedios, el escenario de márgenes internacionales ha continuado en la senda de deterioro, iniciada en el segundo semestre del año 2022, debido a la ausencia total de demanda que se ha visto ya muy afectada por la subida de los tipos de interés y la pérdida de poder adquisitivo. El estireno ha sido el más afectado entrando en territorio negativo, donde muchos

productores dejaban de producir para comprar en el mercado spot. Los productos derivados del óxido de propileno (polioles y glicoles) se han mostrado resilientes, si bien sus márgenes se han reducido significativamente, sobre todo los de los glicoles ya que en el año 2022 todavía seguían en niveles extraordinarios. Los costes energéticos continúan afectando de manera importante a los márgenes en un contexto donde no se puede trasladar al cliente.

Los márgenes internacionales de Poliolefinas en 2023 han sido menores de lo esperado debido a la disminución de la demanda por la caída en la actividad industrial que a día de hoy todavía no muestra signos de recuperación y un incremento de la oferta a nivel mundial con la entrada de nuevas capacidades de producción. Además, la inflación unida a la subida de los tipos de interés a lo largo del año frenó el gasto de los consumidores, lo que a su vez repercutió en la demanda de poliolefinas.

A.3 Resultado

El resultado de explotación de Repsol Química, S.A. en el año 2023 ha sido negativo de 141.700 miles de euros frente a un resultado negativo de 232.264 miles de euros en el ejercicio anterior.

El menor resultado de 2023 se explica por la débil demanda durante todo el año, exceso de oferta por elevadas importaciones y por una fuerte caída de los precios de los productos que no se compensa con la caída de los precios de las alimentaciones y de los costes energéticos. La actividad tanto de los crackers como de la química derivada se ha limitado durante todo el año como consecuencia de la situación de mercado. La alimentación de LPG en los crackers ha sido inferior a la de 2022 a causa de la menor actividad. Además, los ingresos en las plantas de cogeneración eléctrica han sido inferiores por la situación del mercado eléctrico. Como efectos positivos, los ingresos por la venta de tecnología han sido superiores a los del ejercicio 2022.

Persiste el esfuerzo continuo para mejorar la eficiencia mediante proyectos de ahorros de costes y energéticos y el incremento de inversiones focalizadas en aquellas áreas que aseguren la actividad futura desde una posición de alta competitividad.

Las principales inversiones realizadas por Repsol Química, S.A. durante el año 2023 en activos fijos materiales e inmateriales han supuesto un desembolso de 137 millones de euros, de las cuales un 19% han sido destinadas a mejoras de Seguridad y Medio Ambiente, un 55% a proyectos de rentabilidad (ahorros de costes operativos y energéticos, incremento de capacidad, nuevos productos y mejoras de calidad) y un 26% a proyectos para garantizar la continuidad operativa. Adicionalmente las inversiones realizadas en los cracker de Tarragona y Puertollano, activos que no pertenecen a Repsol Química, S.A. y que se utilizan mediante un acuerdo de maquila con Repsol Petróleo, S.A. que es la sociedad propietaria, ascienden a un total de 24,8 millones de euros siendo el 22% correspondientes a inversiones de mejoras de Seguridad y Medio Ambiente, un 13% a proyectos de rentabilidad, un 51% a proyectos de descarbonización y el resto a infraestructura, logística y reposición.

A.4 Ventas

El volumen de ventas a terceros ha sido de 1.616 miles de toneladas, un 14,5% menores respecto al año 2022. El porcentaje de ventas con destino al mercado nacional ha supuesto un 40% del total, las ventas en el mercado europeo ascendieron a un 43% y el restante 17% se destinó a otros mercados.

B. ACTIVIDADES DE REPSOL QUÍMICA, S.A.

B.1 Fabricación

En el año 2023 la producción global de Repsol Química, S.A., ha disminuido un 12,1% con respecto a 2022.

La evolución de las cifras de producción en toneladas, en los tres últimos ejercicios, por unidades de negocio ha sido la siguiente:

PRODUCCIÓN	2023	2022
Unidad de Negocio de Poliolefinas	865.847	1.007.482
- Polietileno	482.528	574.599
- Polipropileno	383.319	432.883
Unidad de Negocio de Productos Intermedios	770.341	872.692
- Estireno/OP/Polioles/Glicoles	770.341	872.692
Unidad de Negocio de Petroquímica Básica	676.641	751.641
- Butadieno (**)	118.715	123.472
- Cracker (etileno)	557.926	628.169
Total	2.312.829	2.631.815

B.2 Comercialización

Poliolefinas

Las ventas de Poliolefinas han alcanzado en 2023 una cifra inferior a 900 kt en un contexto marcado por la disminución de los márgenes internacionales debido a la disminución de la demanda, el exceso de oferta por incorporación de nuevas capacidades y, en un entorno de alta inflación en la economía mundial con conflictos geopolíticos sin resolver, como el de la guerra de Ucrania y la tensión en Oriente Medio (Israel, Mar Rojo).

Productos Intermedios

Las ventas en Intermedios han sido inferiores un 12% respecto al año 2022, debido a que la demanda ha continuado profundizando en la senda de deterioro iniciada en la segunda mitad del año 2022.

Petroquímica Básica

Las ventas de Petroquímica Básica (ventas a terceros) en 2023 disminuyeron en un 44% debido al deterioro de la economía general, que afectó en mayor medida a las ventas en los mercados spot de etileno y propileno no pudiendo realizarse ventas en ese mercado durante todo el año. Del mismo modo, clientes contractuales y química derivada moderaron su consumo.

B.3 Inversiones

Durante el año 2023, Repsol Química, S.A. ha realizado inversiones en activos materiales e inmateriales en sus centros de producción principalmente por un valor de 137 millones de euros que no incluyen capitalizaciones de mantenimiento, informática y digitalización.

Las inversiones realizadas por la Compañía tienen como objetivo la mejora de eficiencia, la reducción de costes, el incremento de la calidad y la diferenciación de los productos, elevar el grado de reciclado y sostenibilidad de los productos y la mejora de los estándares en materia de seguridad, higiene y medio ambiente. Como proyectos más relevantes destacan los siguientes:

- Proyecto UHMWE para la Instalación de una Planta para la Producción de UHMWPE, que es un producto diferenciado que se utiliza para numerosas aplicaciones, desde la fabricación de planchas de polietileno de alta dureza hasta la fabricación de prótesis óseas y separadores de baterías.
- Proyecto de Nueva Unidad para la de grados RECICLEX en base Polietileno.
- Proyecto para instalar una Nueva Unidad de Producción de Compuestos de Polietileno en el complejo de Tarragona para aplicación de aislamiento de cables de Alta y Ultra Alta Tensión mediante proceso Linear Short Hyper Clean (LSHC).
- Proyecto para la instalación de un Tercer Reactor de Oxidación de dos compartimentos para reducir consumos específicos, o incrementar producción de OP.
- Proyecto para realizar la Actualización Tecnológica de la Unidad de Polioles Poliméricos U-4200 existente, ubicada en el complejo de Tarragona, para poder fabricar grado bloque con un contenido en sólidos del 45 % con tecnología propia para obtener un polirol polimérico de alta calidad y maximizar la capacidad de la planta. Se realizan también modificaciones en la Unidad U4A del complejo de Puertollano para la fabricación del dispersante que emplea la nueva tecnología.
- Eliminación de cuellos de botella en las unidades de OPSM de C.I. Tarragona, para modificar los equipos cuyo diseño limitaba en ocasiones la capacidad de producción de la unidad.

B.4 Investigación y desarrollo

En 2023, Repsol Química S.A. ha invertido 8 millones de euros en investigación y desarrollo tecnológico de sus productos y procesos, a través del portafolio de productos tecnológicos que se desarrollan en el Repsol Technology Lab, uno de los modelos privados más vanguardistas de I+D de España, en el que la labor de investigación propia se complementa con el fondo de inversión Corporate Venturing y el nuevo Net Zero Ventures, y con una estrategia de Innovación Abierta en red con los principales centros tecnológicos nacionales e internacionales.

El foco de dicho trabajo está en la descarbonización acelerada de las plantas petroquímicas y sus productos a través de procesos circulares. Repsol trabaja en la transformación de sus centros industriales en grandes hubs tecnológicos, apoyándose en procesos de la economía circular que permitan utilizar residuos de diferente naturaleza y convertirlos en productos circulares y neutros en carbono. Adicionalmente, apuesta por desarrollar herramientas novedosas que permitan optimizar las operaciones de las plantas industriales existentes y futuras. Durante 2023 destacan las siguientes iniciativas:

- Avance en el escalado de la tecnología de gasificación para la transformación de residuos de todo tipo en metanol con el objetivo de la construcción de la primera planta de la Península Ibérica que transformará residuos en productos de la química derivada. Dicho proyecto fue aprobado por Europa con un Innovation Fund. Supone un hito en los planes de la Compañía, tanto en la

descarbonización de nuestros negocios industriales como en el impulso a la economía circular. La planta tendrá capacidad para convertir unas 400.000 toneladas de residuos sólidos urbanos no reciclables en aproximadamente 220.000 toneladas anuales de metanol que se transformará en plásticos renovables o biocombustibles avanzados. Se empleará una tecnología pionera en su campo, que permitirá reducir las emisiones de CO₂ en unas 200.000 toneladas anuales. Se ha llevado a cabo a través de una alianza entre Repsol y Enerkem. Además, durante este año hemos avanzado en la integración de esta tecnología en otros sites y con otra tipología de residuos.

- Escalado del nuevo proceso tecnológico que garantiza que los productos de la pirólisis de residuos plásticos se puedan utilizar como materia prima para fabricar nuevos polímeros de forma robusta a escala industrial. Este nuevo proceso garantiza la circularidad de los plásticos y el suministro necesario al mercado de productos químicos circulares, por lo que permite maximizar el aprovechamiento de estos residuos. El proceso fue desarrollado en plantas piloto de última generación del Repsol Technology Lab, en colaboración con Axens y el IFPEN.
- Puesta en marcha de la tecnología de acidólisis para transformar residuos de colchones de PU usados en nuevo polioli, para una capacidad de polioli a partir de residuos de 5.000 toneladas anuales.
- Repsol está desarrollando una tecnología circular para producción de etileno directo mediante integración de un gas de pirólisis de alta temperatura procedente de residuos plásticos y rico en etileno aguas abajo de los hornos del steam cracker para incrementar la producción de materiales circulares. Durante 2023, estamos construyendo la planta piloto necesaria de TechLab para pasar a la escala demo. Proyecto subvencionado por el programa Horizon Europe en un consorcio con los socios necesarios en toda la cadena de valor.
- Repsol, a través del Repsol Technology Lab, forma parte del Consorcio “Cracker of the future” junto con compañías como Total, Versalis o Borealis. Este consorcio busca el desarrollo de un Stream Cracker eléctrico, que reduciría considerablemente la huella de carbono del proceso de conversión de la nafta o el gas natural líquido en componentes básicos para la fabricación de polímeros (necesarios para aplicaciones médicas, protección de alimentos, turbinas eólicas, paneles solares, etc.). Esta conversión requiere, en un Steam Cracker convencional, una cantidad significativa de energía y se lleva a cabo en hornos a aproximadamente 850 grados Celsius, lo que generalmente se logra mediante la combustión de combustibles fósiles. Un Stream Cracker eléctrico podría, adicionalmente, convertir bionafta y aceite de pirólisis obtenido a partir de plásticos de desecho, evitando su vertido y así permitir rutas de proceso clave para la economía circular.
- En el ámbito de la optimización de activos industriales, en 2023 se han incorporado nuevos productos de simulación, como PP SIM, un simulador del proceso de polipropileno en reactores agitados que infiere las propiedades del producto a partir de las variables de operación. Este simulador permite tanto mejorar la operación de la unidad como acelerar el desarrollo de nuevos grados. Otro ejemplo es Polyols Model, un modelo riguroso de polimerización de polioles que, una vez conectado a los datos de operación, calcula en tiempo real las condiciones de seguridad de los reactores de polimerización.
- La optimización de los procesos no se ciñe únicamente al ámbito industrial. Se han desarrollado también productos para la optimización del aprovisionamiento de naftas o modelos de machine learning para la predicción de los precios de venta de los distintos productos petroquímicos.
- En la búsqueda constante de la excelencia operativa, se ha apostado por la aplicación de técnicas de inteligencia artificial al control óptimo de las plantas de química. Esta línea permitirá que en un futuro se operen las unidades en el óptimo en todo momento, integrando las mejoras de seguridad, producción, sostenibilidad y aporte de valor en toda la cadena.

El modelo de innovación de Repsol está basado en la innovación abierta y el trabajo en red, en alianza con centros tecnológicos, empresas y universidades de todo el mundo. En este sentido un 15% del gasto en I+D se ha destinado a contratos de colaboración externa con diferentes entidades. Además, estamos trabajando en la robotización de los procesos y la gestión integral del agua.

B.5 Innovación y mejora

A lo largo del 2023 se ha continuado trabajando en reforzar nuestra cultura (nuestros "CÓMOs") que busca ofrecer un mayor valor añadido para al cliente, unas cadenas de valor más eficientes, y un funcionamiento interno cohesionado y basado en la continua mejora, para lo que están en marcha diferentes proyectos:

- **Modelo de Gestión Lean:** En 2023 hemos revisado nuestro Modelo, con todo el soporte necesario para su despliegue y gestión:
 - 1) Contenidos (asentando su propósito, principios, métodos y herramientas -Liderazgo en Excelencia Operativa, Despliegue en cascada de objetivos anuales, Dinámicas continuas de mejora, Estandarización, Mejora de Procesos y Coordinación de Proyectos Clave-).
 - 2) Programa Global y locales de base, así como el borrador del plan de comunicación Global/ Local: Cada Complejo Industrial ha definido su programa local, desarrollando sus necesidades a través de los métodos y herramientas previstos en el Modelo.
 - 3) Método de evaluación del despliegue del Modelo (medición sobre la base del Programa, por lo que está simplificado para minimizar dedicaciones al realizar los cálculos en automático).

Destacamos la extensión realizada del uso de Oobeya como método para la gestión eficiente de proyectos clave, aplicándolo a grandes proyectos de Transformación que implican la participación de varias Áreas (además de a la gestión de paradas); este método asegura el logro de los hitos previstos en calidad y plazo, a través de un seguimiento visual, estructurado y sistemático en equipo. Asimismo, se ha realizado la migración de la herramienta digital que lo soporta (de LeanKit a Azure Boards), sin impacto en los proyectos en curso y actualizada la documentación y estándares asociados.

- **Gestión del Conocimiento Industrial:** desde las áreas de Operaciones y Logística se está poniendo especial foco en la eficiencia buscando el aumento de fiabilidad, la eficiencia energética y la excelencia operativa de todas las actividades que se realizan en nuestros complejos industriales, manteniendo nuestros estándares en Seguridad y Medio Ambiente. Así como en mejorar nuestras capacidades a través de acciones formativas y de compartir experiencias (buenas prácticas y lecciones aprendidas).
- **Gestión de la Calidad:** Entre los meses de septiembre y octubre de 2023 se realizaron con éxito las auditorías externas de recertificación según la norma IATF16949 (Sistema de Gestión de Calidad Automoción) en los centros de Puertollano, Polidux y Tarragona. De forma simultánea se realizaron, con resultado de evaluación conforme, las auditorías correspondientes a la norma ISO9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).

A lo largo del ejercicio continuó el Proyecto de Integración de Sistemas de Gestión en Tarragona, con el objetivo de optimizar la gestión al integrar los diferentes sistemas de gestión individuales actuales, buscando mejorar la organización y coordinación interna, así como el rendimiento de la Organización.

B.6 Seguridad

En 2023 se ha continuado trabajando especialmente en aspectos de Cultura y Liderazgo en Seguridad. También se ha reforzado el programa de observaciones preventivas de Seguridad con nuevos Talleres

de Seguridad de Procesos y en la reducción de la accidentalidad, integrando los objetivos y los planes de acción en toda la organización y desplegándolos a todos los niveles. El índice de frecuencia total o general (IFT - número de accidentes con y sin pérdida de días por millón de horas trabajadas) ha sido de 0,83 para el personal propio, y el índice de frecuencia (IF - número de accidentes con pérdida de días por millón de horas trabajadas) de 0,83 para el personal propio siendo 0,64 para el personal de empresas de servicio por debajo de la media del sector que en 2022 fue de 6,30 para el personal propio y de 7,05 (FEIQUE - Índices Estadísticos de Siniestralidad Laboral). Los planes y proyectos en Seguridad disponen de acciones según investigación de incidentes laborales y de proceso, atendiendo a sus causas y necesidades. Durante el presente año dichos planes han tenido un cumplimiento de un 95%.

El resultado de PSIR (índice de frecuencias de incidentes de seguridad de proceso Tier1+Tier2, contra horas trabajadas totales en centro industriales), es de 0,20. Todos los Complejos, bajo catalogación Seveso, han superado las inspecciones técnicas administrativas anuales para el control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

Por otro lado, la entidad certificadora AENOR ha realizado las auditorías de mantenimiento o recertificación, según el caso, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en todos los Complejos, respecto a los requisitos de Certificación de la ISO 45001:2018, estando en vigor en todos ellos.

Seguridad de producto:

En 2023, continúa el seguimiento de las sustancias que la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA) va incorporando a la lista de sustancias de especial peligrosidad y a los anexos de autorización o restricción de uso del reglamento REACH, con el fin de poder anticipar las actuaciones necesarias para minimizar el impacto en el negocio.

Conforme a lo establecido en el reglamento de Clasificación, Etiquetado y Envasado de sustancias y Mezclas químicas (CLP), se han actualizado las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de las mezclas clasificadas y comercializadas por Repsol Química, S.A.

Finalmente, se continúa con la actualización de la información sobre los productos manipulados tanto de los proveedores como de los productos propios, facilitando a los trabajadores de todos los Complejos Industriales la información de dichas sustancias a través de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) y las Fichas internas de Seguridad (FIS), tras un proceso continuo de revisión.

B.7 Medio Ambiente

Repsol Química dispone de un sistema de gestión de medio ambiente certificado según los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001 de "Sistemas de gestión ambiental". En 2023, se han realizado por la entidad acreditada AENOR las auditorías de mantenimiento o renovación de esta norma con las certificaciones correspondientes en sus centros industriales.

Se presentará para la Declaración de Conformidad de AENOR al Inventario de emisiones de CO₂ de 2023 de Repsol Química con respecto a la Norma UNE-EN ISO 14064 tras cerrar el ejercicio de verificación anual en marzo. En el alcance de este ejercicio de verificación se incluyen las acciones dirigidas de reducción de emisiones de CO₂.

Alineados con las líneas estratégicas de la compañía, cada centro industrial elabora un Plan Anual de Objetivos de Medio Ambiente donde, entre otras, se incluyen las acciones necesarias para responder a nuevas iniciativas legislativas, implementar las orientaciones estratégicas de Repsol y acometer las acciones correctoras de las auditorías ambientales.

Siguiendo el ejercicio de Reflexión estratégica de seguridad y medioambiente de Compañía y el ejercicio de traslado de estas líneas al área industrial de refino y química durante el año 2023 las líneas de actuación principales han sido:

Las principales líneas de actuación han sido:

- Avanzar hacia la excelencia en la gestión sostenible del agua.
- Mejora en la gestión y minimización de residuos alineado con la estrategia de Economía Circular de la compañía.
- Gestión dinámica de riesgos ambientales.
- Minimización de molestias al entorno.
- Desarrollo de los Principios Fundamentales de Medio Ambiente. Estos principios son los siguientes:
 - Minimiza el uso de los recursos naturales
 - Tolerancia cero con los derrames que alcanzan el medio ambiente
 - Cuida el agua
 - La calidad del aire es clave
 - Seamos buenos vecinos
 - Zero pellets, evita la pérdida de granza
- Realización las auditorías internas y externas del programa OCS (Operation Clean Sweep) en los centros de Repsol Química.

Estas actuaciones están alineadas con la nueva Política de Medio Ambiente de la Compañía aprobada en 2022 y que refleja nuestro compromiso de protección del capital natural, el fomento de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y los vectores ambientales: biodiversidad, recursos hídricos y calidad del aire.

Acciones Futuras

Durante los próximos años se continuará con la implementación de las líneas estratégicas establecidas que tiene relación con las siguientes áreas:

- Excelencia en la gestión de riesgos ambientales
- Eficiencia operativa para mejorar el desempeño ambiental.
- Sostenibilidad de los recursos.
- Cultura y liderazgo.
- ZeroPellets

En diciembre de 2022 se aprobó la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2427 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) con arreglo a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, para los sistemas comunes de tratamiento y gestión de gases residuales en el sector químico (WGC por sus siglas en Ingles)

La Decisión recoge las buenas prácticas respecto a las emisiones al aire y las mejores tecnologías para su gestión. Sus conclusiones deben incluirse en las Autorizaciones Ambientales Integradas de los centros de Repsol Química en un plazo de 4 años desde su aprobación. Actualmente estamos ya en el proceso de análisis y adaptación.

B.8 Recursos humanos

La plantilla de Repsol Química, S.A. a 31 de diciembre de 2023 estaba formada por 1.316 personas frente a las 1.280 del año anterior.

La evolución de la plantilla, clasificada según el tipo de contrato, fijo o eventual, es la siguiente:

	Año 2023	Año 2022
Personal Fijo	1.191	1.160
Personal Eventual	125	120
TOTAL	1.316	1.280

B.9 Evolución previsible

El mercado de Petroquímica Básica parece haber tocado fondo en 2023. Se pronostica un crecimiento modesto para 2024, ligeramente mayor hacia la segunda mitad del año y no distribuido uniformemente entre todos los mercados finales.

Cualquier recuperación de la demanda tendrá que luchar contra una ola actual de nuevas inversiones en China y, por consiguiente, la cadena de valor de olefinas seguirá teniendo un exceso de oferta a medio plazo. Si bien se espera que las ocupaciones promedio globales mejoren a lo largo de 2024, los riesgos de caídas adicionales de la demanda aún vigentes y un entorno de márgenes desafiante pueden incrementar la amenaza de consolidación y reestructuración para aquellos productores de mayores costes localizados en Asia y Europa.

La previsión de crecimiento del mercado mundial de Poliolefinas para el 2024 se encuentra en el rango de 3,0-3,5% debido a la probable relajación de la inflación, al mantenimiento de un alto nivel de oferta por entrada de nuevas capacidades de producción y al posible descenso en los tipos de interés por parte de los bancos centrales. En Europa se espera un crecimiento más moderado con un rango ligeramente por debajo del 1%.

Sin embargo, la incertidumbre sobre el fin del conflicto bélico en Ucrania y el devenir del conflicto en Oriente Medio y el efecto que tenga en la economía la política de los bancos centrales son elementos que seguirán incorporando dudas en la evolución de la demanda de nuestros mercados.

En cualquier caso, el vector de la sostenibilidad seguirá creciendo y se prevé un aumento de la demanda a doble dígito en el consumo de materiales reciclados y sostenibles.

La previsión de las tasas de ocupación de la industria muestra un mantenimiento en niveles bajos a nivel mundial por la lenta absorción de las nuevas capacidades de producción provenientes sobre todo de China.

Este año seguiremos cumpliendo con los hitos de ejecución de los diferentes proyectos que tenemos en marcha, como es el proyecto Alba con la construcción de dos nuevas plantas de polímeros reciclables en Sines, la construcción de una planta de polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE) en Puertollano y otra planta en Tarragona para la fabricación de polietileno reticulable (XLPE) para aislamiento de cables de alta tensión y la instalación de una nueva línea de producción de plásticos con contenido reciclado mecánicamente en Puertollano, así como en el incremento de la rampa prevista de ventas en las aplicaciones de Farma y Auto.

Finalmente, la situación para Intermedios en el año 2024 va a ser muy parecida a la del año 2023. La demanda seguirá siendo muy débil que si se combina con un escenario de sobrecapacidad hará que persistan niveles muy bajos de márgenes. Por tanto, no se atisba una recuperación de la demanda en el corto plazo. Las capacidades de producción continuarán creciendo sobre todo en Asia, si bien la nueva planta de MOL en Hungría podría finalmente ponerse en marcha a finales de 2024, intensificando aún más la competencia en Europa.

En este entorno, son varias las iniciativas de mejora que están en curso para incrementar la competitividad del Negocio Químico basadas fundamentalmente en cuatro ejes: eficiencia, diferenciación, digitalización y globalización.

Adicionalmente se continuará alineado con los objetivos de la Compañía que siguen centrados en los esfuerzos de reducción de costes y racionalización de los recursos, concentración de la producción en las plantas más eficientes, control de circulante, compromiso en las políticas de seguridad y medio ambiente y foco en la economía circular.

B.10 Acciones propias

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, sobre operaciones con acciones propias, se informa que Repsol Química, S.A. no posee, al 31 de diciembre de 2023, ni ha realizado adquisición o enajenación de acciones propias, ni directa, ni indirectamente a través de filiales.

B.11 Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

Repsol Química, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Para mayor información véase Nota 5 de las presentes Cuentas Anuales.

B.12 Información no financiera

La información no financiera y sobre diversidad requerida por los artículos 44 y 49 del Código de Comercio y artículos 253 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital (en la nueva redacción introducida por la Ley 11/2018) se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Repsol, haciéndose constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los citados artículos, que la sociedad dominante es Repsol, S.A. (N.I.F. A-78374725) cuyas cuentas, junto con el informe de gestión consolidado, deben quedar depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

B.13 Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, y hasta la formulación de estas Cuentas Anuales por el Administrador Único de la Sociedad no se esperan impactos significativos.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023

La Sociedad ha obtenido en el ejercicio 2023 una pérdida de 536.035.871,32 euros, una vez tenido en cuenta el gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente.

En consideración a este resultado, el Administrador Único propone, realizar la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2023 que elevará a la Junta General de Accionistas, para su aprobación:

	<u>Euros</u>
BASE DE REPARTO:	
Pérdida del ejercicio 2023.....	536.035.871,32
TOTAL A DISTRIBUIR	536.035.871,32
DISTRIBUCIÓN A:	
Resultado negativo de ejercicios anteriores.....	536.035.871,32
TOTAL DISTRIBUCIÓN	536.035.871,32

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO

FORMULACIÓN POR EL ADMINISTRADOR

En cumplimiento de la legislación vigente el Administrador Único firma las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de ingresos reconocidos, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que constan extendidos solo por el anverso en 77 folios numerados correlativamente del nº 1 al 77 ambos inclusive.

Madrid 4 de marzo de 2024



D. Jaime Martín Juez
Administrador Único